

## MUNICIPAL DE DESARROLLO



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**2011 – 2013**

**PTE. MUNICIPAL:**

**C. CARMELO ROJAS HERAZ.**

**ASESOR MUNICIPAL:**

**MVZ. JUAN VIVAR ACEVEDO**

**LA REFORMA, PUTLA., OAXACA**

## INDICE

	<b>MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>6</b>
1.1.-	<b>MENSALE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>6</b>
1.2.-	<b>PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.</b>	<b>7 - 8</b>
1.3.-	<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>8</b>
1.3.1.-	<b>LEY ORGANICA MUNICIPAL.</b>	<b>9</b>
1.3.2.-	<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ( 2007 – 2012)</b>	<b>9</b>
1.4.-	<b>DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO MUNICIPAL</b>	<b>10</b>
	<b>BASES PARA EL PLANTAMIENTO DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>10</b>
	<b>ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>11</b>
1.4.1.-	<b>EJE AMBIENTAL</b>	<b>12</b>
1.4.1.1.-	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>13</b>
	<b>TOPONIMIA</b>	<b>13</b>
	<b>DELIMITACIÓN DE TERRITORIO</b>	<b>13</b>
	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>13</b>
	<b>VIAS DE ACCESO</b>	<b>13</b>
	<b>LOCALIZACIÓN Y COLINDANCIAS</b>	<b>15</b>
1.4.1.3.-	<b>CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO</b>	<b>16 - 20</b>
1.4.1.4.-	<b>TRATAMIENTOS DE RESIDUOS.</b>	<b>20</b>
1.4.1.5.-	<b>USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	<b>21</b>
1.4.1.6.-	<b>DETENCIÓN DE PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL.</b>	<b>22</b>
1.4.1.7.-	<b>ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL.</b>	<b>23</b>
1.4.2.-	<b>EJE SOCIAL</b>	<b>24 - 55</b>
1.4.2.1.-	<b>ACTORES SOCIALES</b>	<b>24</b>
1.4.2.2.-	<b>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>	<b>27</b>
1.4.2.3.-	<b>PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN ELMUNICIPIO</b>	<b>27 - 28</b>
1.4.2.6.-	<b>RELACIONES ENTRE ACTORES</b>	<b>28 - 29</b>
1.4.2.5.-	<b>DESCRIPCIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA</b>	<b>32</b>
1.4.2.6.-	<b>RELACIONES DE PODER</b>	<b>34</b>
1.4.2.7.-	<b>TENENCIA DE LA TIERRA</b>	<b>36 - 38</b>
1.4.2.8.-	<b>INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN, LIGADA A ACTORES INVOLUCRADOS.</b>	<b>36</b>
1.4.2.9.-	<b>CULTURA</b>	<b>38 - 39</b>
1.4.2.10.-	<b>PROBLEMAS DETECTADOS Y SUS ANÁLISIS</b>	<b>41 - 42</b>
1.4.3.-	<b>EJE HUMANO</b>	<b>43 - 56</b>
1.4.3.1.-	<b>RESEÑA HISTORICA</b>	<b>44</b>
	<b>RELACION DE PRESIDENTES DEL MUNICIPIO</b>	<b>48</b>
1.4.3.2.-	<b>INFORMACIÓN DEMOGRAFICA</b>	<b>45</b>
1.4.3.3.-	<b>VIVIENDA</b>	<b>47</b>
1.4.3.4.-	<b>CARACTERISTICAS DE VIVIENDA</b>	<b>48</b>
1.4.3.5	<b>SALUD</b>	<b>48 - 49</b>
1.4.3.6.-	<b>LA MUSICA Y DANZAS REGIONALES</b>	<b>50</b>
1.4.3.7.-	<b>GASTRONOMIA</b>	<b>50</b>
1.4.3.8.-	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>51 - 52</b>
1.4.3.9.-	<b>CARRETERAS Y CAMINOS</b>	<b>52 - 53</b>
	<b>TRASPORTES</b>	<b>53 - 54</b>
1.4.3.10.-	<b>ABASTO RURAL</b>	<b>55 - 56</b>
1.4.4.-	<b>EJE ECONOMICO</b>	<b>57</b>
1.4.4.1.-	<b>POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA</b>	<b>58</b>
1.4.4.2.-	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO.</b>	<b>58 - 59</b>
1.4.4.3.-	<b>ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO.</b>	<b>60 - 61</b>

	CIÓN PRIMARIO. AGRICOLA	62 - 66
	ADOS, EN EL EJE ECONOMICO.	67
1.4.4.6.-	PROBLEMA DE LA BAJA PRODUCCIÓN DE MAIZ Y ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN.	68
1.4.4.7.-	RESUMEN DE PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE ECONOMICO	68
1.4.5.-	EJE INSTITUCIONAL	69
1.4.5.1.-	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	70
1.4.5.2.-	ORGANIZACIÓN Y PROFESION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO	70
1.4.5.3.-	INGRESOS INTERNOS	71
	INGRESOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO	71
1.4.5.4.-	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	71
1.4.5.5.-	RECURSOS HUMANOS	72
1.4.5.6.-	POLICIA MUNICIPAL	72
1.4.5.7.-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	73
	TRATAMIENTO DE DESECHOS.	73
	REGLAMENTOS	73
	SERVICIOS PUBLICOS	73
	SEGURIDAD PUBLICA	73
1.4.5.8.-	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	74
1.4.5.9.-	ANALISIS DEL PROBLEMA INSTITUCIONAL.	77
1.4.5.10.-	PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS 5 EJES DEL DIAGNOSTICO.	78
	PROBLEMAS PRIORITARIOS	78 - 79
	ARBOL DE PROBLEMAS	80 - 82
	ARBOL DE SOLUCIONES	83 - 85
1.5.-	VISION DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	86
1.6.-	MISION DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	87
1.7.-	LINEAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS. (2011 – 2013)	88 - 95
1.7.1.-	LINEA DE ACCIÓN DEL EJE AMBIENTAL	88 - 90
1.7.2.-	LINEA DE ACCIÓN DEL EJE SOCIAL	91
1.7.3.-	LINEA DE ACCIÓN DEL EJE ECONOMICO	92 - 93
1.7.4.-	LINEA DE ACCIÓN DEL EJE HUMANO	94 - 95
1.7.5.-	LINEA DE ACCIÓN DEL EJE INSTITUCIONAL	95
1.8.-	PROGRAMACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL.	96
1.8.1.-	PROYECTOS PRIORITARIOS DEL EJE AMBIENTAL	96
1.8.2.-	PROYECTOS PRIORITARIOS DEL EJE SOCIAL	97 - 101
1.8.3.-	PROYECTOS PRIORITARIOS DEL EJE HUMANO	101 - 102
1.8.4.-	PROYECTOS PRIORITARIOS DEL EJE ECONOMICO	103 - 104
1.8.5.-	PROYECTOS PRIORITARIOS DEL EJE INSTITUCIONAL	104
	BIBLIOGRAFIA	105
ANEXO 1	ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL 2011 – 2013	106 - 109
ANEXO 2	LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	110

	TITULO	PAGINA
	MUNICIPIO	28
2	TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	35
3	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	37
4	FESTIVIDADES RELIGIOSAS O SOCIALES DEL MUNICIPIO	38 - 39
5	DESCRIPCIÓN Y SU ESTADO ACTUAL DE LOS SERVICIOS BASICOS DE COMUNICACIÓN.	39 - 40
6	VIAS D ECOMUNICACION	54
7	COSTOS D EPRODUCCIÓN / HA MAIZ.	65

MAPAS	TITULO	PAGINA
1	UBICACIÓN DISTRITAL DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA	14
2	CROQUIS DEL CASCO MUNICIPAL	14
3	COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA	15
4	CLIMAS DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA	18
5	VEGETACIÓN DE LA REFORMA	19
6	CARRETERAS QUE CONDUCEN AL MUNICIPIO DE LA REFORMA	53
FOTOS	TITULO	PAGINA
1	RIO GRANDE DONDE DESEMBOCA EL DRENAJE	17
2	RIO TIGRE (USO AGROPECUARIO)	17
3	CARRETERA. LA REFORMA - NEJAPA	40
4	POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, EN EL CENTRO DE LA REFORMA.	40
5	VIVIENDA DE LA AGENCIA DE LA ESPERANZA SIN ENERGIA ELECTRICA	41
6	CASAS ACTUALES EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA	47
7	VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO	48
8	BANDA MUSICAL Y DANZA DEL MACHO.	50
9	PREESCOLAR Y BIBLIOTECA PUBLICA	52
10	MEDIOS DE TRASPORTE	54
11	ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO	60
12	PRESIDENTE MUNICIPAL ATENDIENDO A LA CIUDADANIA	71
13	RESGUARDO POLICIACO	72
FLUJOGRAMAS	TITULO	PAGINA
1	DIAGRAMA DE VEEN, EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA	30
2	ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA	31
3	ESTRUCTURA DEL CMDRS, DE LA REFORMA	53
4	DESCRIPCION DE UN ACADENA PRODUCTIVA MAIZ – FRIJOL.	64

	TITULO	PAGINA
1	PROBLEMA ACTUAL, EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE C. LA REFORMA	75
2	SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL, PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA	76
<b>MATRIZ</b>	<b>TITULO</b>	<b>PAGINA</b>
1	ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO.	25 - 26
<b>GRAFICAS</b>	<b>TITULO</b>	<b>Pagina</b>
1	CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	46
2	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA	46
3	COMPORTAMIENTOS SOCIALES 2010	47
4	ESTATUS ACTUAL DEL SERVICIO DE SALUD, EN EL MUNICIPIO.	49
5	PEA. DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	58
6	INGRESOS E CONOMICOS POR EL SECTOR GANADERO	60
7	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONOMICO SEGÚN SEXO.	61
8	SUPERFICIE TOTAL DE HA, SEMBRADAS EN EL 2009.	62
9	HECTAREAS DE SIEMBRA.	62
10	RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN TONELADAS, DE LAS CULTIVOS AGRICOLAS.	63
11	RENTABILIDAD ECONOMICA DE LAS PRODUCCIONES AGRCICOLAS.	66



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

### 1.1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. 2011 – 2013.

Agradezco a mis compañeros que integran el cabildo Municipal, a las Agencias, delegaciones, representantes de barrio y a todas las personas del Municipio, por haber asistido y apoyado a realizar este taller, mostrando mucho interés para su desarrollo y conclusión del mismo, el cual se realizó a través de la participación ciudadana y compartimiento de experiencias así como la aportación de información relevante que contiene este Plan de Desarrollo.

Sin su apoyo no se hubiera podido, escuchar la voz del pueblo sobre sus necesidades económicas, productivas, social, humanista, educación y de salud. Cada día nos esforzaremos más, para que nuestra administración les brinde el mejor servicio a nuestros paisanos, de aquí la importancia del análisis y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 y la ampliación que se le realizó para ejercerlo durante el 2011 - 2013, por el interés que se tiene de darle seguimiento al desarrollo integral de la comunidad revalidamos el plan existente previo análisis y adaptaciones, que por medio de esta técnica de exploración se busca cada día atender más a nuestros 3 sectores como lo son: Agropecuario, Industrial y Comercial. Logrando atender más a la gente con ilusiones positivas y productivas, a si mismo buscando la manera de que las personas, comités y organizaciones que estén ansiosos de sobresalir siempre encuentre un camino positivo, con nuestra administración. Sin más por el momento, me despido reiterándole nuevamente mis agradecimientos y sincero apoyo, a todo mi equipo de trabajo y que hacen posible un buen desenvolvimiento del cabildo de la Reforma, Putla, Oaxaca.

**ATENTAMENTE**

**C. CARMELO ROJAS HERAS**  
**PTE. DEL HONORABLE**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**  
**LA REFORMA, PUTLA OAX.**  
**2011 – 2013.**



## **ACCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.**

**CORRESPONSABILIDAD:** La planeación refleja los esfuerzos, preocupaciones y responsabilidades del gobierno y la ciudadanía.

**PARTICIPACIÓN INFORMADA:** Se proporcionará información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar en la definición y puesta en marcha de las obras, proyectos y acciones contenidas en el Plan.

**INTEGRALIDAD:** Se consideraran todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**TRANSVERSALITA:** Se promoverá la suma de esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.

**SUSTENTABILIDAD:** Se desarrollará el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**EQUIDAD:** Se buscará otorgar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**INTERCULTURALIDAD:** Se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio y se procurara que las personas no indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

**APEGO A LA LEGALIDAD:** Se respetarán los derechos individuales y colectivos.

**PRODUCTIVIDAD:** Se impulsarán las actividades productivas primarias y la integración de procesos de transformación y comercialización.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Se garantizará el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.



El Consejo Municipal de La Reforma en coordinación con el H. Ayuntamiento se tomo la tarea de realizar su diagnostico participativo en base a los siguientes principios, como la Corresponsabilidad, ya que nuestra preocupación como gobierno es planear de acuerdo a las necesidades de nuestra población ya que somos un municipio con alto índice de marginación por lo que consideramos necesario que nuestro diagnostico municipal participativo será lo mas integro posible fomentando la participación ciudadana atreves del CMDRS. Unos de los principios que más fomentamos es la equidad de género ya que en nuestro consejo incluimos, mujeres, jóvenes, adultos y de tercera edad, a si mismo de forma transversal involucramos a las instituciones que le brindan a poyo a nuestro municipio de tal manera que aporten alternativas de desarrollo con sustentabilidad, en bienes materiales, económicos, capacitación y físicos, logrando el éxito del municipio y de sus habitantes, considerando los derechos y obligaciones de los ciudadanos que le permiten integrarse al plan de desarrollo municipal, con todo esto se busca ser un consejo que ofrezca a la ciudadanía proyectos reales, concretos y eficaces que nos permitirá seguir creciendo como municipio.

### **1.3.- MARCO DE REFERENCIA**

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, social, humano, económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y porque está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.





## ORGANICA MUNICIPAL

### **CAPITULO II.**

#### **DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO**

##### **ARTÍCULO 43: Son atribuciones del Ayuntamiento:**

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

### **TITULO CUARTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO.**

#### **CAPITULO I.**

##### **DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**ARTICULO 68.-** El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

**XIII.-** Elaborar el Plan de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

#### **1.3.2.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.**

**Eje1.-** Estado de derecho y seguridad.

**Eje2.-** Economía competitiva y generadora de empleo.

**Eje3.-** Igualdad de Oportunidades.

**Eje4.-** sustentabilidad ambiental.

**Eje5.-** Democracia Efectiva y política exterior responsable.



## O PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

El diagnóstico es un proceso de descripción y análisis para explicar las situaciones que ocurren en la realidad y se hace para intervenir en la realidad con menor riesgo. Existen dos tipos de diagnóstico y son: el tradicional y el participativo. El primero es una serie de estudios iniciales, que produce volúmenes de informes que sirven de referencia para algún proyecto, no están en forma accesible para los beneficiarios. En cambio el diagnóstico participativo en el cual nos enfocaremos para el presente trabajo, es un instrumento de concientización y movilización de los involucrados, les crea mayores expectativas y es un proceso de seguimiento, es decir que no se termina con el inicio de la implementación, sino que requiere ser completado y ajustado durante todo el proceso, según la necesidad de los actores sociales y del proyecto o acción, es útil para determinar con los involucrados, los problemas que les afectan y las respuestas que les dan; es decir la causa que origina el problema y el efecto que esta causa.

### ➤ BASES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO.

México, es un país con alto desperdicio de recursos, entre 1948 y 1992 el 32% de los proyectos financiados con recursos del Banco Mundial fracasaron. El sector de peor desempeño ha sido el rural donde el 50% de los proyectos financiados fue insatisfactorio; las razones son muchas, solo mencionaremos algunas como: los beneficiarios participan poco en dirección de proyectos, los riesgos no son objeto de evaluación y gestión adecuada, proyectos rígidos ante cambios del entorno, los estudios de pre inversión se formularon generalmente como requisito, la capacitación y la asistencia técnica son componentes formales que inciden poco en la operación, fuera de auditorías administrativas, los proyectos no se evalúan durante su desempeño.

El éxito o fracaso de los proyectos de desarrollo, rara vez pueden ser explicados por una sola causa. Las condiciones que estructuran un proyecto y los factores que pueden ser influenciados por las decisiones y actuaciones de los grupos



an un papel de gran importancia, por esta razón  
se plantea un diagnóstico con metodología participativa

➤ **ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNÓSTICO.**

Un panorama general que ofrece el contexto y la inspiración de todo el enfoque

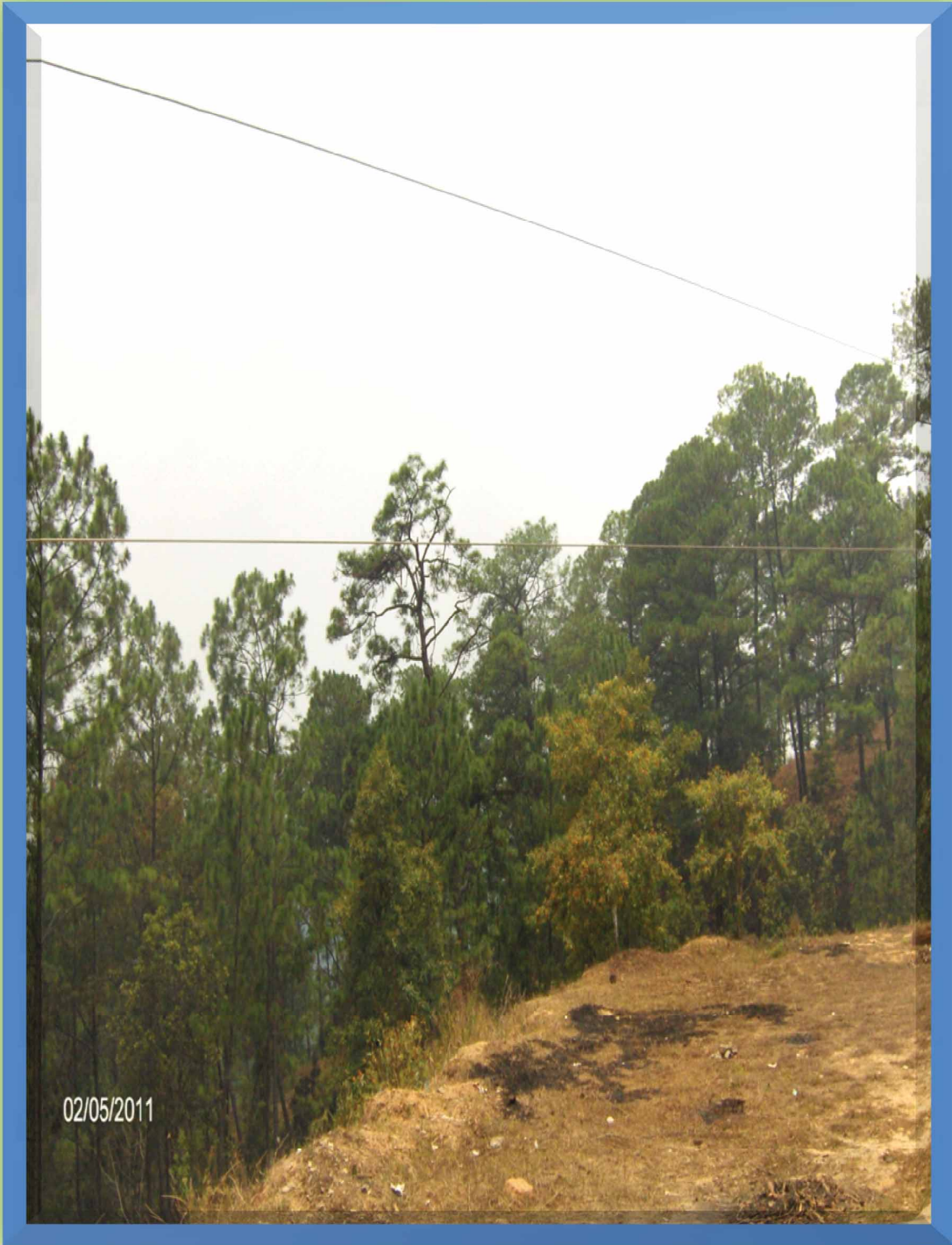
La dimensión social, los actores del desarrollo, sus relaciones y conflictos, la posibilidad de incidir sobre sus problemas

La dimensión económica, los flujos de comercio, de mano de obra y de capital que conectan a los actores sociales

La dimensión ambiental, el espacio que los aloja, que los cobija, el paisaje que refleja sus relaciones y posibilita sus estrategias de desarrollo.

(H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013)

# JE AMBIENTAL.





**- DENOMINACIÓN:**

**LA REFORMA, PUTLA, OAX.**

**1.4.1.2.- TOPONIMIA:**

El territorio del municipio de la Reforma, originalmente estuvo habitado por mixtecos, hermanos de la raza de los tacuates de Zacatepec y de Ixtayutla.

El municipio de La Reforma anteriormente se llamaba El Zapote, fundado por pastores de raza indígena.

**1.4.1.2.- DELIMITACION DE TERRITORIO.**

➤ **EXTENSIÓN:**

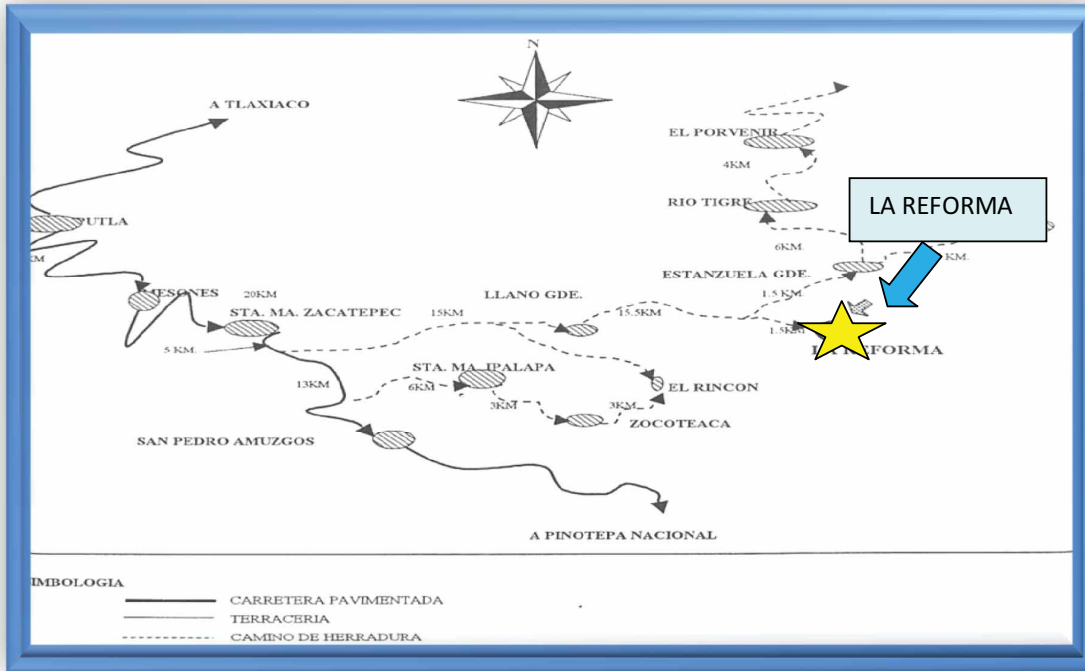
La superficie total del municipio es de 496.30 km<sup>2</sup> y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.25 por ciento.

➤ **VÍAS DE ACCESO:**

Nuestro municipio se localiza en la parte suroeste del estado, en la coordenada 97° 51´ longitud oeste, 16° 38´ latitud norte, a una altura de 804 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 461 kilómetros. La entrada a este municipio se ubica en el tramo carretero del Municipio de Santa María Zacatepec a San Pedro Amuzgos (de la carretera Pérez Gazga. Tlaxiaco – Pinotepa) exactamente en la comunidad de Nejapa se Ubica la carretera de Terracería del lado Izquierdo con un total de 32 Km o de una hora para llegar al municipio de la Reforma., se instalan los taxis de transporte publico La Reforma.

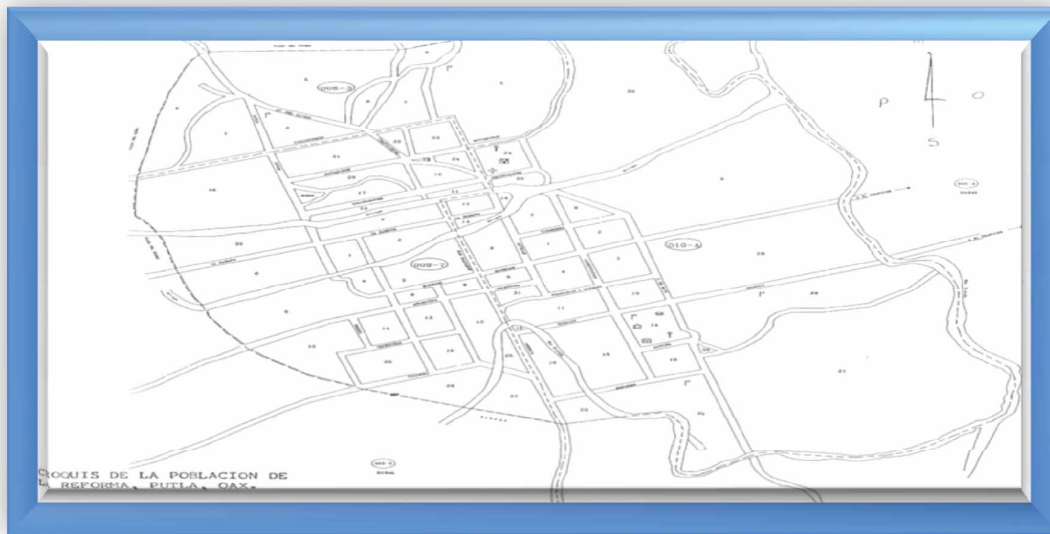
**(RECOP. Dx 2008 – 2010)**

**CRONOGRAMA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL CASO MUNICIPAL DE LA REFORMA**



(ARCHIVO MUNICIPAL 2011 – 2013)

**MAPA 2. CROQUIS DEL CASO MUNICIPAL.**



(ARCHIVO MUNICIPAL 2011 – 2013)

**COLINDANCIAS:**

Entre los paralelos 16°33' y 16°46' de latitud norte; los meridianos 97°47' y 97°59' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2 100 m.

Colinda al norte con los municipios de Santa María Zacatepec y San Andrés Cabecera Nueva; al este con los municipios de San Andrés Cabecera Nueva, Santa Cruz Itundujia y Santiago Ixtayutla; al sur con los municipios de Santiago Ixtayutla, San Juan Colorado, San Pedro Atoyac y Santa María Ipalapa; al oeste con los municipios de Santa María Ipalapa y Santa María Zacatepec.

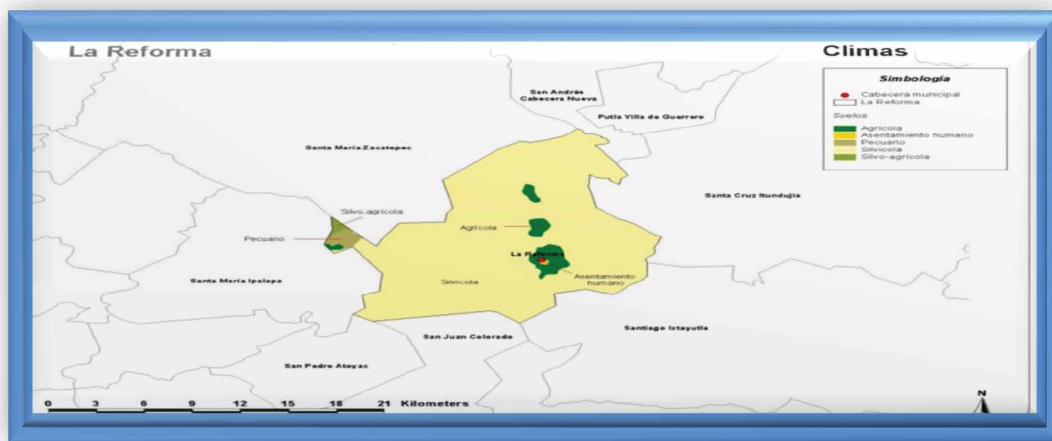
Ocupa el 0.25% de la superficie del estado.

Cuenta con 13 localidades y una población total de 3,331 habitantes

➤ **FISIOGRAFÍA:**

Sierra Madre del Sur (100%), Cordillera Costera del Sur (96.44%) y Costas del Sur (3.56%), Sierra alta compleja (80.46%), Cañón típico (15.97%) y Lomerío con cañadas (3.57%)

**MAPA 3.- COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA**



(RECOP. Dx 2008 – 2010)



## CAS GENERALES DEL TERRITORIO

### ➤ OROGRAFÍA

La superficie total del municipio es de 496.30 km<sup>2</sup> y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.25 por ciento.

La orografía pertenece a una zona montañosa los principales cerros son: el cerro de la campana, localizado al noroeste del municipio, el cerro de san marcos al poniente, la chinchita ( la cumbre de leche) al suroeste al lado del Cerro de San Marcos.

### ➤ SUELOS

Nuestro territorio municipal cuenta con el tipo de suelo es luvisol vértico (derivan de conglomerados de corrientes de fango volcánicos y tobas en condiciones tropicales subhúmedas y húmedas), apto para el cultivo de caña de azúcar, café cítricos.

La erosión no se considera importante, porque no se presenta en la superficie del municipio. Se desconoce el porcentaje de suelo erosionado

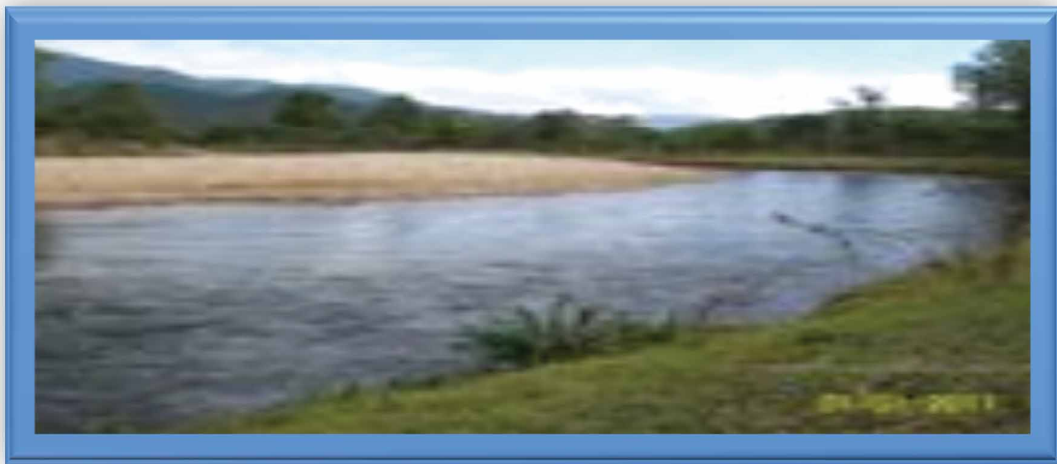
### ➤ RIOS

La población de La Reforma es regada por una afluente del Río Grande aproximadamente y en promedio tiene un ancho de 15 metros, promedio de profundidad de 80 cm y los kilómetros que recorre por el municipio se estima de 27 Km estos datos son obtenidos en temporadas de sequias, nace de cabeza del río (río de la yerba santa y el río Pinotepa), que desemboca en el Río Verde. Río de leche y el río tigre estos ríos tiene un ancho de aproximadamente de 8 metros y una profundidad media de 60 cm y recorren dentro del municipio 10 km, dentro de estos ríos actualmente se tiene prohibida la pesca, pero se cuenta con mojarras de agua dulce, camarones en muy raros de los casos. Río carrizal son ríos permanentes. Los Arroyos conocidos como los chorrillos 1 y 2, el primero ubicado



casco municipal que alimenta a 2 cajas de agua potable que son distribuidas en la colonia Emiliano Zapata y al Sur de la Población y el chorrito 2 alimenta a 3 cajas de agua, que se distribuyen en el centro de la Reforma, Colonia 3 Reyes y el Trapiche. Existen varios arroyos que son ocupados para el riego de los cultivos de maíz, frijol, sandía y algunas hortalizas y del consumo del ganado entre los cuales están: Agua fría nace en terrenos de Zaragoza, desemboca en Río Grande.

**FOTO: 1 RIO GRANDE, DONDE DESEMBOCA EL DRENAJE.**



➤ **VEGETACIÓN:**  
Bosque (86.38%), sabanoide (7.13%), selva (0.82%) y pastizal inducido (0.59%).

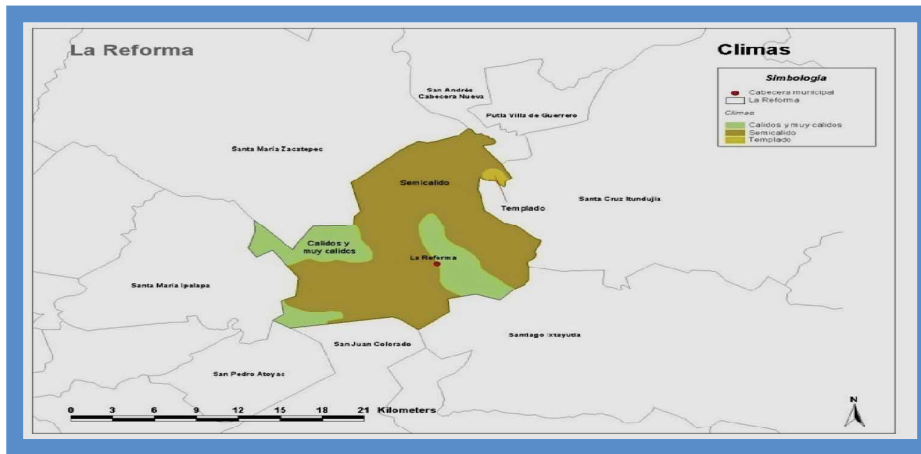
**FOTO 2: RIO TIGRE (USO AGRÍCOLA, CONSUMO DE ANIMALES Y USOS DOMÉSTICOS).**



**PRECIPITACIÓN PLUVIAL:**

16 – 26°C  
 1 500 – 2 500 mm  
 Cálido subhúmedo con lluvias en verano (65.93%), semicálido subhúmedo con lluvias  
 En verano (32.62%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1.45%)

**MAPA 4.- CLIMAS DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA**



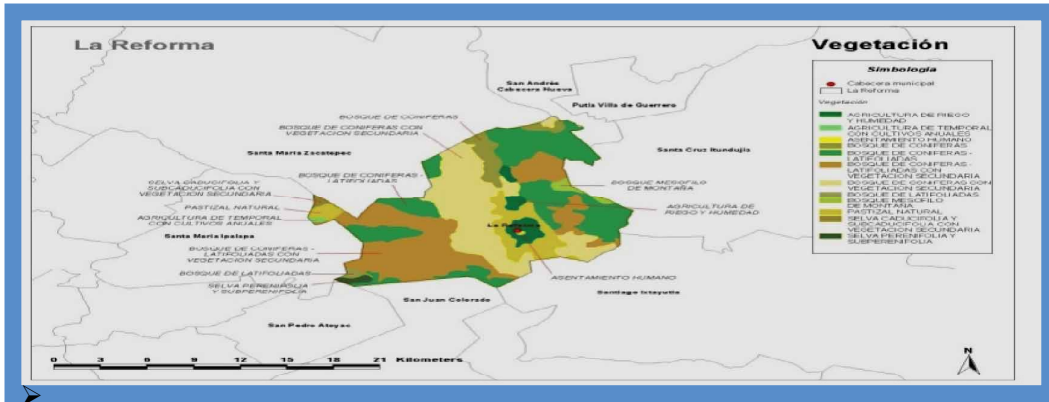
➤ **FLORA**

En el municipio la vegetación existente es abundante, destacando los árboles de pino, encino en diferentes especies, huanacaxtle, listoncillo o mirasol, Ceiba, roble, chinillo, tololote, tigrillo (en peligro de desaparición), tepehuaje. En frutos tenemos a la sandía, nanche, mamey, plátano, café, naranja, limón, caña de azúcar, tabaco, calabaza, cacao, guanábana. En plantas medicinales: árnica, espinosilla de árbol, hierbabuena, ruda, albahaca, epazote, cacahuananche, huela de noche, yucucagua, cempasúchil, uña de gato, cola de caballo, tomate de culebra, canela, manzanilla, nogal, fresno y eucaliptos.

En el caso de la diversidad de bosques, y por mal uso de la roza se han provocado grandes incendios que han terminado en un 95% aproximadamente o 2,100 hectáreas de bienes comunales en diversidad de flora y así mismo de la fauna, esto debido al descuido por los comuneros en realizar sus guardarrayas,

rios que arrojan en la época de estiaje en estos predios o por accidentes provocados, en estos incendios se convoca a la población y a sus agencias para el auxilio donde asisten las personas mayores de 18 años de edad del sexo masculino y algunas mujeres voluntarias, en estos días de incendios se prohíbe la salida vehicular de los habitantes de la población, para evitar que se escuden de no asistir a dar su tequio, por otra parte se investiga sobre el origen del incendio y al que resulte responsable se le sentencia de acuerdo a la asamblea que puede ser \$ 500.00 por árbol quemado, mas los daños que se le hayan provocado a particulares, mas la multa del accidente.

**MAPA 5.- VEGETACION DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**



➤ **FAUNA**

Los animales que habitan en nuestros montes y que de acuerdo con el clima se han adaptado son: venado, puerco espín, ardilla, tlacuache, armadillo, zorrillo, conejo, coyote, mapache, tejón y zorro; entre las aves podemos encontrar calandrias, gorrión, pájaro carpintero, pichones, chuparrosa, codorniz, tortolita, águila, gavilán, cacalote, zopilote especies en extinción como: cotorros, iguanas, camarón de agua dulce (diferentes especies), perro de agua, ranas, blanquillas, alahuates, cangrejos, truchas, mojarras, víbora, tilcuate, mazacoa, culebra ranera, coralillo, víbora de aguja, metlapil, de cascabel, tuza, rata de campo, sapo.

Es importante que cada comunidad del municipio delimite zonas ecológicas, para evitar la destrucción del hábitat de cada especie, un reglamento para controlar la roza, tala inmoderada de los árboles o plantas y la caza de los animales



nuestras dependencias municipales, estatales y federales, capacitar a cada una de nuestros habitantes del municipio, para prevenir esta muerte de nuestra madre naturaleza.

#### **1.4.1.4.- TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

El municipio cuenta con un tiradero municipal al aire libre como a 5 kilómetros de la cabecera municipal, las agencias no cuentan con tiraderos de basura y se quema en el patio de las casas. La cabecera actualmente no cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, por lo consiguiente se vive el grave problema de contaminación del río grande ubicado en la Reforma, traspasa diferentes comunidades de otros municipios como es, Villanueva, pasa por localidades del distrito de Jamiltepec, la humedad, río grande hasta llegar al Río Verde, durante su trayecto de este río se le da el uso para lavar ropa, desembocamiento de mas drenajes, para consumo de los animales, en el caso del Municipio de la Reforma, se han presentado problemas en el caso del sector pecuario como son las bestias, bovinos parasitosis, enfermedades bacterianas que provoca la muerte de estos animales lo que ha perjudicado en un alto índice a los ganaderos y a las personas que consumen estas carnes, el humano presenta parasitosis, dengue, cóleras y enfermedades bacterianas, y que por un mal tratamiento o diagnostico medico se han convertido en enfermedades crónicas.

El basurero municipal al aire libre, provoca contaminación a los mantos de agua, la dispersión de enfermedades pecuarias, ya que también lo utilizan como tiradero de animales que mueren por diversas enfermedades, en el caso de las aves generalmente las bacterias o virus que causaron la muerte de estas, circulan por el aire provocando la epidemia de las de mas aves, produciendo perdidas economías para el productor. El río carrizal también se ha considerado como uno de los más contaminados, ya que los vecinos de la población tiran sus basuras, animales muertos y desperdicios de lavandería en sus riberas, trayendo como consecuencia que sea imposible bañarse y que sobrevivan los animales acuáticos. En la cabecera se cuenta con vehículo recolector de basura con servicio semanal



rranca (río grande) provocando contaminación y que requiere de mantenimiento. Se cuenta con un programa de trabajo con el propósito de separar y clasificar la basura.

(VIVAR. A. J. 2011)

#### **1.4.1.5.- USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Se explota la madera de pino se vende en trozo a empresarios que viene a comprarlo aquí en el pueblo, encino para leña, roble como madera fina. Se cuenta con reglamentos (estatuto comunal) para la corta de árboles, máximo dos por año. Quien no cumple con los reglamentos se multa con 500.00 pesos por cada árbol.

Se desconocen los programas implementados en cuanto a reforestación y hace 8 años se realizaron actividades de reforestación en una hectárea. En el 2008 ha habido dos incendios forestales afectando a 10 has. De pino y en el 2011 se han provocado otros 2 incendios afectando más de 2,100 hectáreas de bosque, para lo cual se organiza la población para controlarlos y apagarlos.

Se aprovechan bancos de piedra, grava, arena, utilizadas para la autoconstrucción y obra pública, actualmente es controlado de forma municipal y se calendariza su saqueo y bajo autorización de asamblea de cabildo.

(VIVAR A.J. 2011)

#### **1.4.1.6.- DETECCION DE PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL.**

1.- La contaminación de los ríos del municipio de la reforma, son afectados por desechos de metales, pañales desechables, desechos agroquímicos y por el desemboque del drenaje de aguas negras, que afecta directamente a 3,331 habitantes de las comunidades del municipio y así mismo afecta el municipio de Ixtayutla, al distrito de Jamiltepec hasta llegar al Municipio de Río Grande, Juquila Oaxaca, haciendo mención que durante el trayecto se desembocan mas drenajes de aguas negras. Desde hace 8 años que no se le ha dado importancia, según los habitantes de no atender este problema en 5 años mas de contaminación estos



aminados, es decir, al 100 por ciento. Estas aguas traen enfermedades a los habitantes y a los animales que hacen uso para su consumo y que son afectados por parásitos de diversas índoles, bacterias intracelulares que son muy difícil de tratar y que todas estas enfermedades traen o provocan enfermedades crónicas en los propios animales , que afectan al sistema reproductivo y productivo, en el caso del humano afecta de igual manera con enfermedades pasajeras hasta enfermedades crónicas que perjudican la rutina cotidiana de cada persona y desembolsos económicos para sus tratamientos.

2.- Debido a las costumbres de rosa, tumba y quema sin control o mal manejo de la roza o a la falta de implementación de guardarrayas correctas como lo marca la Reforma Agraria, han provocado los incendios forestales afectando a mas de 2,100 hectáreas de árboles maderables y a su fauna, lo que ha afectado de forma directa a 434 comuneros y de forma indirecta a 3,331 habitantes del municipio, ya que cuando se presentan estos accidentes se prohíbe la salida de los habitantes masculinos mayores de 18 años de edad, para que se incorporen a prestar el servicio de tequio y el resto de los habitantes se ven afectados por enfermedades respiratorias, se ha hecho notable las disminuciones del agua de los arroyos y manantiales en estos últimos meses, ya que el agua que baja a los terrenos de cultivo ha sido muy mínima y ha provocado la pérdida de los cultivos de maíz.

(VIVAR. A. J. 2011)

#### **1.4.1.7.- ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS PRESENTES DEL EJE AMBIENTAL**

1.- Los dos problemas más fuertes, del eje ambiental son el de los incendios forestales y el de la contaminación de los ríos por el desembocamiento de las aguas negras, el de los incendios forestales sus mayores provocaciones han sido por la mala aplicación de las rozas, la falta de guardarrayas, y la falta de interés por evitar estos factores, ya que se han proporcionado capacitaciones para los comuneros, por lo consiguiente para evitar estos accidentes se debe aplicar y hacer un reglamento estricto y que involucre a las diversas autoridades y



do que los productores tomen sus precauciones congegnas para realizar estos labores de campo, a si mismo que ellos sean los actores involucrados para evitar los incendios en sus patrimonios aplicando tecnologías rusticas sencillas y eficaces.

2.- El desembocamiento de las aguas negras en el rio grande tiene aproximadamente 8 años de realizarse esta mala actividad, trajo aparentemente un bien social en el centro de la población, pero al elegir este proyecto como prioritario no contemplaron en segundo punto la contaminación que provocaría y el tiempo que se llevaría en darle el tratamiento a las aguas residuales, por tal motivo en el impacto ambiental ha perjudicado de manera muy considerada a la fauna y flora silvestre destruyéndoles su habitat de sobrevivencia, contaminando a los que hacen consumo de estas aguas tanto animales y humanos, es muy preocupante ver que aparte de contaminar con las aguas negras se realizan tiraderos de basura en sus riveras, hace mas de 8 años estos ríos eran muy frecuentados por sus habitantes del municipio y eran dignos de elogio por sus diversidades de animales acuáticos que se encontraban y se pescaban para alimentación de los pobladores y su diversidad de honduras, plantas, es muy importante darle el seguimiento a la planta tratadora de aguas negras que actualmente se está impulsando como proyecto, viendo a futuro en unos 3 años que se calcula este funcionando esta planta, en el caso del trayecto del rio que pasa por nuestro municipio, volverá a garantizar el agua para riego de cultivos, y consumo de los animales.

(VIVAR. A. J. 2011)

## EJE SOCIAL.



### 1.4.2.1.- ACTORES SOCIALES

Se caracterizan por ser todas aquellas estrategias de relación o intercambio de experiencias, que se ocasionan con la sociedad pueden ser. Por organizaciones productivas, sociales políticas, religiosas, educativas, y que por medio de estas situaciones se pueda sobrevivir en una área determinada.



### MATRIZ 1.- ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO

NOMBRE AGRUPACION	REPRESENTANTE	FIGURA LEGAL	NUMERO DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACION	FIN COMÚN	SE RELACIONA CON	PROBLEMÁTICA
ASOC. GANADERA LOCAL DE LA REFORMA	SILVIO GIBERT VASQUEZ SARMIENTO	CONFEDERACION NACIONAL DE GANADEROS.	5 PROPIETARIOS, 10 DEL COMITÉ Y 72 SOCIOS.	2 AÑOS	REGISTRO DE LA ASOCIACION GANADERA E INSTALACION DE LA BASCULA.	AUTORIDAD LOCAL, UNION GANADERA REGIONAL DE PINOTEPA NA., SAGARPA Y SEDAFF	NO TIENEN OFICINA PARTICULAR. FALTA DE CONCIENTIZACION D ELOS SOCIOS D ETRABAJAR EN EQUIPO.
COMUNEROS DE LA REFORMA	ELFEGO VARGAS	ELECTO POR LA ASAMBLEA DE COMUNEROS. VALIDADOS POR LA REFORMA AGRARIA.	432	3 AÑOS	RESGUARDAR Y DESARROLLAR, LOS BIENES COMUNALES Y ATENDER SUS PROBLEMAS.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.. LA PROCURADORIA AGRARIA, SAGARPA Y SEMARNAT	INCENDIOS ACCIDENTALES Y PROVOCADOS, AUTORIZACION DE ACTAS DE POSICION Y LIMITES DE TIERRAS.
EJIDATARIOS DE LA REFORMA	LUIS GARCIA JUAREZ	ELECTO POR LA ASAMBLEA DE EJIDATARIOS. VALIDADOS POR LA REFORMA AGRARIA.	180	3 AÑOS.	RESGUARDAR Y DESARROLLAR LOS BIENES EJIDALES Y ATENDER SUS PROBLEMAS.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PROCURADORIA AGRARIA SAGARPA Y SEMARNAT.	INCENDIOS ACCIDENTALES Y DESLINDES DE TIERRAS.
COMITÉ PROFIESTA	RENE CRUZ	GRUPO DE TRABAJO	15	UN AÑO	REALIZAR LA FIESTA PATRONAL, ORGANIZANDO CARRERAS DE CABALLO, GALLOS, JARIPEO, JUEGOS DEPORTIVOS, BAILE, PROCESION Y CALENDAS, MISAS Y COMIDA COMUNITARIA.	CON LA AUTORIDAD LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MAYORDOMOS DE LA IGLESIA, ASOCIACION GANADERA, EMPRESARIOS DE EVENTOS Y ESPECTACULOS.	FALTA DE APOYO DE LA CIUDADANIA, RECURSOS ECONOMICOS PARA MEJORAR LA FIESTA, Y LA CERTEZA DE ASISTENCIA A LOS EVENTOS POR LAS DEMAS POBLACIONES.
TAXISTAS LA REFORMA, LABRADORES Y 15	COMITE ANUAL	S.P.R, CODEP Y UNIÓNDE TRASPORTISTAS.	10	UN AÑO	OFRECER EL SERVICIO DE TRASPORTE, DE LA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTRE SITIOS D ETAXIS	POCO TRASPORTE, EL SERVICIO NO ES DURANTE TODO EL DIA.

DE MAYO.						REFORMA A ZACATEPEC Y PUTLA, PUNTOS INETERME DIOS Y VICEVERS A, DANDO LA MAYOR ATENCIÓN	
CMDRS	C. CARMELO ROJAS HERAZ.	VALIDADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y COPLADE	12	3 AÑOS	GESTIONAR Y VELAR POR LOS PROYECTOS DE INTERESES DEL MUNICIPIO	CABILDO MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMITES RELIGIOSOS, SITIOS DE TAXIS Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.	FALTA DE CONCIENTIZACION DE TRABAJO EN EQUIPO.
AGENTE MUNICIPAL Y SU COMITE	ES UN REPRESENTANTE POR COMUNIDAD O DELEGACIÓN	VALIDADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA REFORMA	9 A 12 INTEGRANTES	UN AÑO	GESTIONAR OBRAS PARA SU COMUNIDAD Y VELAR POR LOS INTERESES DE SUS HABITANTES.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SADAFP, SAGARPA, SEDESOL. CON LOS PROFESORES DE SU LOCALIDAD.	EXISTE BUROCRACIA POR LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES.
COMITÉ DE SALUD	SE RESPONSABILIZA AL ALCENTRO DE SALUD, EL CUAL FORMA UN COMITÉ DE 8 INTEGRANTES	CENTRO DE SALUD IMSS	8 INTEGRANTES	UN AÑO	SE ENCARGAN DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MEDICA RURAL.	H. AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IMSS.	FALTA DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO PARA ATENDER A LOS CIUDADANOS.
CODEP	JOEL CRUZ MENDOZA	CODEP.	122	INDEFINIDO	VELAR POR LOS INTERESES DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, COORDINADORA DEL MODULO DE DESARROLLO.	NO EXISTEN PROBLEMAS, YA QUE SU OBJETIVO ES UNIR A LA CIUDADANIA.
COMITÉ PRIISTA.	AIDA PEREZ SALMORAN	NO TIENEN	149 MIEMBROS ATIVOS	INDEFINIDO	VELAR POR LOS INTERESES DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN.	COMITÉ ESTATAL DEL PRI.. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA REFORMA.	NO EXISTEN PROBLEMAS, YA QUE SU OBJETIVO ES UNIR A LA CIUDADANIA.

(H. AYUNTAMIENTO 2011 – 2013)



#### **1.4.2.2.- ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**

Las organizaciones de cafetaleros como: la “21 de septiembre”, agrupa a doce socios, sus principales objetivos son: capacitar técnicamente a sus socios, a si como comercializar su café; promueven la siembra y cuidado del café orgánico. Actualmente este grupo busca tener mejor precio de venta en su producto.

Otra Organización es la de Joven Emprendedor, tiene dos grupos uno de seis integrantes y el otro grupo tiene 8 integrantes, su propósito de ambos grupos es mejoramiento de ganado, promueve el autoempleo, busca evitar la emigración de los jóvenes.

Otra organización es la denominada “Productores de Maíz”, con 210 ciudadanos afiliados, sus objetivos son: conseguir el aprovechamiento de una maquinaria para mejorar el sistema de siembra, se trabaja para conseguir su propio módulo para beneficiar a la cabecera municipal y a sus localidades, se propone el uso de semillas mejoradas de maíz y frijol.

#### **1.4.2.3.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO**

A la fecha contamos con centro de nivel bachillerato o IEBO, las agencias cuentan con las instituciones de nivel preescolar, primaria, secundaria y únicamente el casco municipal cuenta con nivel medio superior, a pesar de estas oportunidades se considera que la educación es deficiente, primero se le atribuye a la mala nutrición de los estudiantes, a la disposición de tiempo suficiente y adecuado para dedicarse a estas labores, por lo general los alumnos después de asistir a la escuela tienen la responsabilidad de apoyar a las labores del campo, por lo que ven la asistencia de ir a la escuela como una alternativa de rutina, por otro lado la falta de preparación o de pedagogía de los profesores académicos para poder interpretar y transmitir los conocimientos hacia sus alumnos, los medios que se le

ofrecen a los alumnos para estudiar son pésimos no cuentan con butacas o bancas adecuadas, los pizarrones están en mal calidad, la mayoría carecen de cuadernos y útiles apropiados para realizar sus actividades escolares, a nivel secundaria y medio superior, se ha frecuentado la violencia con las riñas entre compañeros y los alumnos en la actualidad se inclinan más por el libertinaje. (VIVAR. A. J. 2011)

**Cuadro 1.- INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO.**

COMUNIDAD	ESCUELA INICIAL	ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA NIVEL SECUNDARIO	CENTROS DE SALUD	AUTORIDAD MUNICIPAL
Estanzuela el Grande	x	x	Telesecundaria	Casa de Salud	Agente Municipal
El Porvenir	x	x	Telesecundaria	Casa de Salud	Agente de Policía Municipal
La Nueva Esperanza	x	x	Telesecundaria	Casa de Salud	Agente del Núcleo Rural
Rio Tigre	x	x	Telesecundaria	Casa de Salud	Agente de Policía Municipal
Col. Emiliano Zapata		x			Representante de colonia
Col. 3 Reyes	x	x		Centro de Salud	Representante de colonia
Casco Municipal.	x	x	Secundaria Federal		Presidente Municipal

#### 1.4.2.4.- RELACIONES ENTRE ACTORES.

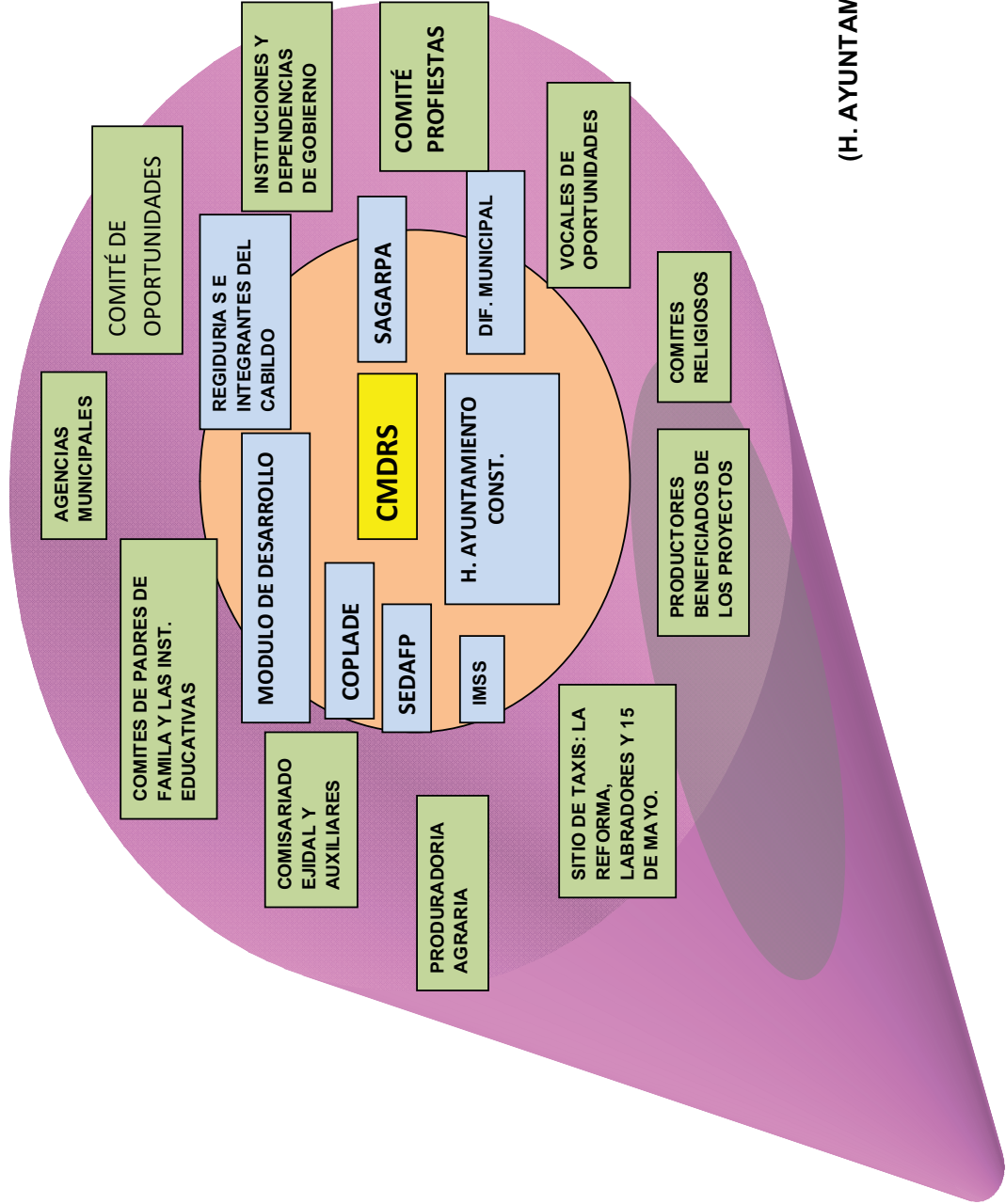
Los diferentes actores se relacionan en diferentes circunstancias, pero siempre es indispensable la presencia del H. Ayuntamiento Municipal, un ejemplo es el DIAGRAMA DE VEEN. Donde interviene la autoridad municipal, las instituciones educativas y comités o mayordomías, para realizar las fiestas patronales., como ejemplo se considera a las instituciones educativas de nuestro municipio que apoya a la comunidad o a la autoridad municipal a organizar fiestas simbólicas, desfiles, días conmemorativos y aquí se relaciona a la ciudadanía, instituciones, autoridad municipal, en el caso del 15 y 16 de Septiembre, del 10 de Mayo donde todas las instituciones le festejan en conjunto a las madres en coordinación con el cabildo municipal y se organizan en la explanada municipal, al igual la fiesta patronal del 14 y 15 de mayo de San Isidro Labrador, se organiza un comité pro



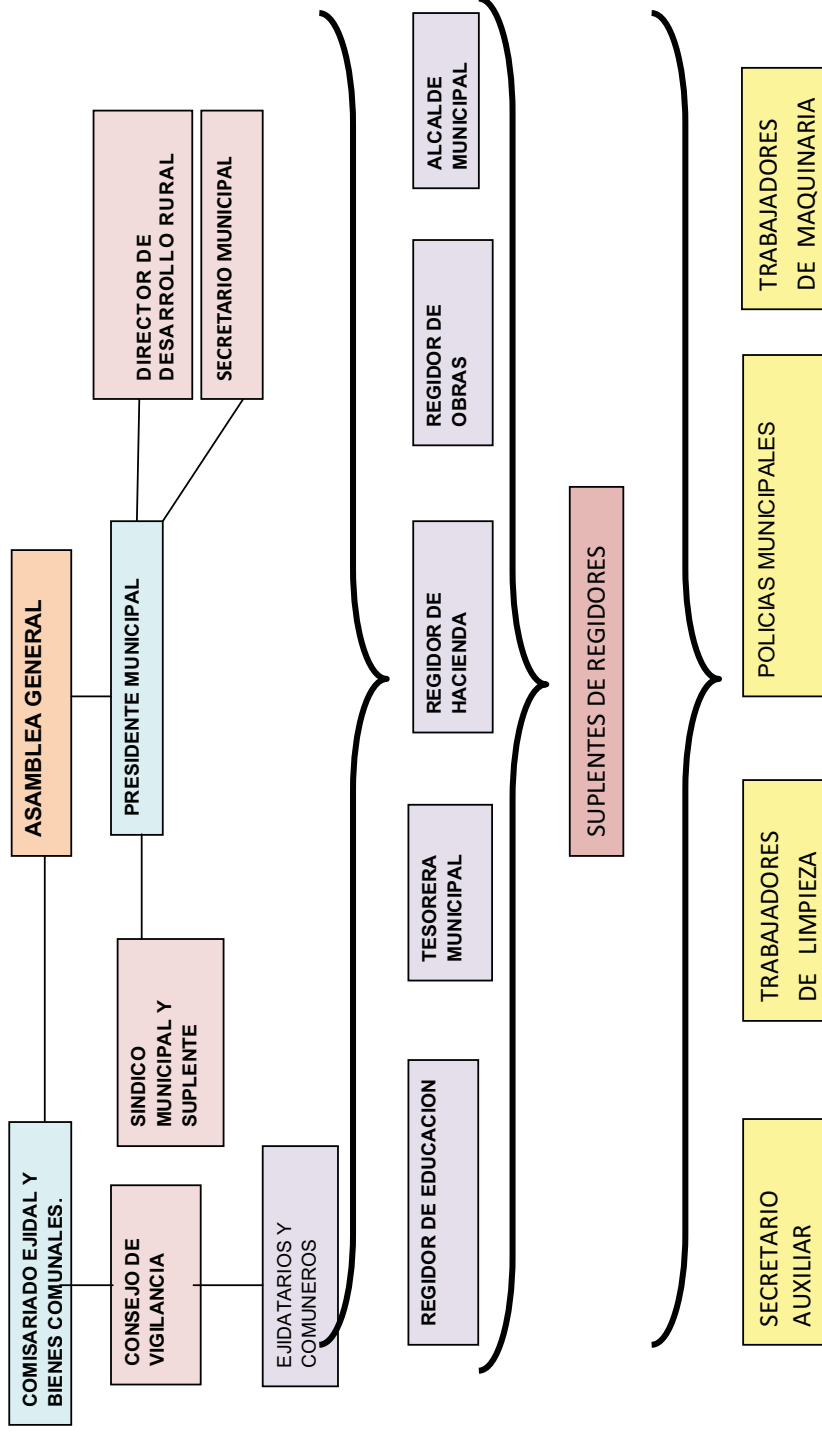
fiesta en coordinación con las instituciones educativas y asociaciones ganaderas de taxistas, ejidales y municipal se organizan por medio de cooperaciones y le dejan la responsabilidad al comité pro fiesta, previo acuerdo que asumirán la responsabilidad que se les sea asignada, la asociación ganadera es el responsable de asumir el primer reso del novenario de la fiesta patronal, los ejidatarios y bienes comunales son apoyados por el sindico municipal, para sentenciar a personas que hayan cometido faltas, los grupos de trabajo u organizaciones agropecuarias gestionan sus proyectos productivos por medio de la dirección de desarrollo rural ubicado en el municipio y se vinculan con la SAGARPA, SEDAFP, SEDESOL, CDI, los comités educativos gestionan por medio del H. Ayuntamiento recursos para mejoramiento de sus instituciones educativas.

**(H. AYUNTAMIENTO 2011).**

**FLUJO GRAMA 1.- DIAGRAMA DE VEEN, EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**



**FLUJO GRAMA 2.- ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**





#### **1.4.2.5.- DESCRIPCION DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**

El Municipio de la Reforma, se rige por usos y costumbres por lo cual se realiza asambleas comunitarias para elegir a las nuevas autoridades tanto municipales y ejidales, estas autoridades elegidas velan por la seguridad del municipio y se relacionan entre sí y con dependencias de gobiernos e instituciones educativas, con organizaciones civiles, agropecuarios o grupos de trabajo, con la única finalidad de organizarse para desempeñar actividades a bien del desarrollo del Municipio, en el caso de las autoridades elegidas para estar en el cabildo municipal, su desempeño es de 3 años, el representante comunal y su consejo de vigilancia al igual que el representante ejidal y su consejo de vigilancia duran igual 3 años, el representante de la Asociación Ganadera Local y su consejo de Vigilancia dura dos años, al igual que el resto de los demás comités.

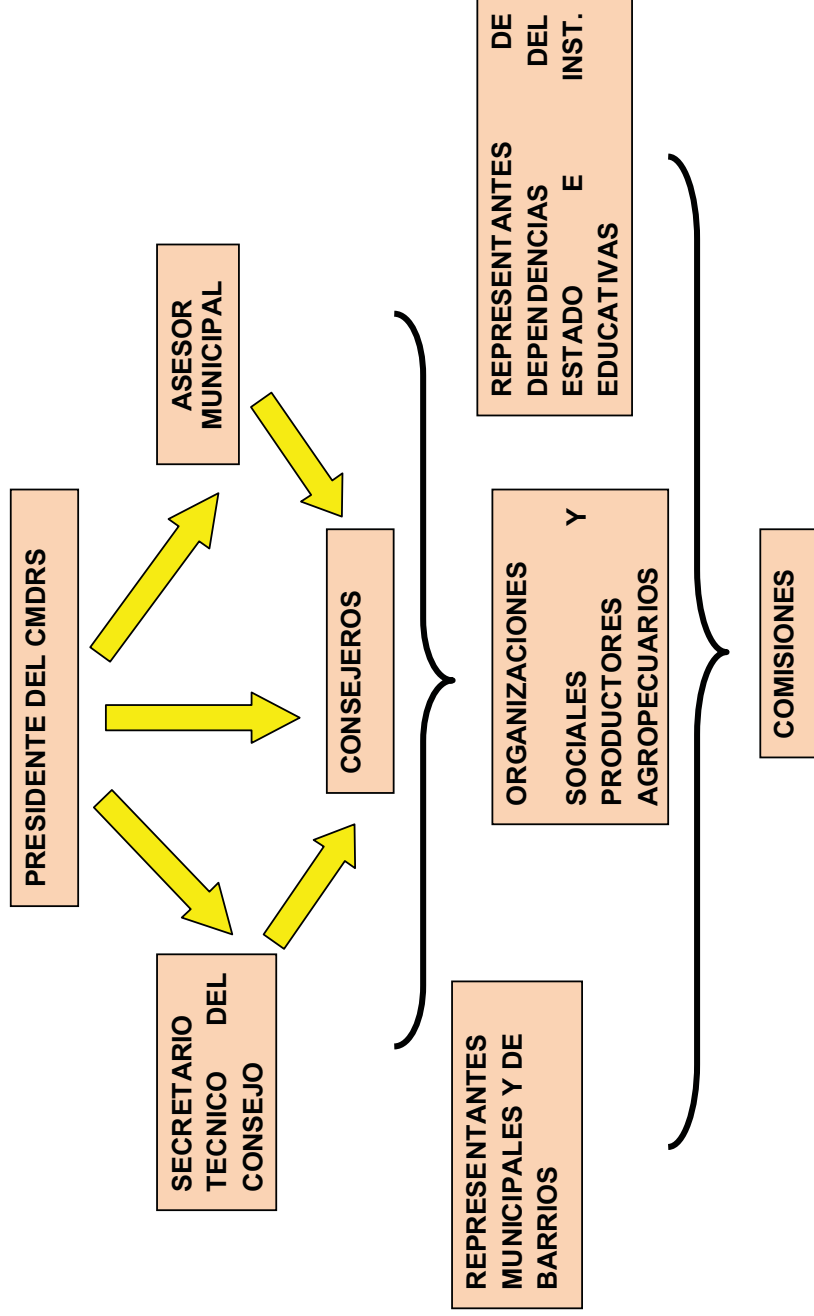
Para la priorización de obras se realiza la asamblea del CMDRS, donde participan los concejales presentando propuestas de sus comunidades u organizaciones a las que representan en ese momento.

Cada uno de los componentes del H. Ayuntamiento, adquiere una responsabilidad muy importante para el bienestar social, y dependiendo a su área se desenvuelven dentro del municipio logrando el desarrollo del mismo y satisfaciendo a los habitantes en el bien común social, para realizar esta actividad se visitan cada una de las colonias, agencias para ir ofreciendo la información del momento y que los habitantes estén enterados y satisfechos con el trabajo que realizan sus autoridades.

**(H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013)**



### FLUJO GRAMA 3.- ESTRUCTURA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. LA REFORMA, PUTLA OAXACA.



## PODER

En el municipio se han apuntado las dos organizaciones políticas CODEP Y COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI, en lo cual el objetivo ha sido gestionar recursos cada quien para sus afiliados y buscando cada vez mas tener más seguidores políticos.

Contemplando a todo el municipio se presume que domina el partido del PRI, esto fue visible en las elecciones 2010 a gobernador, diputado local, donde la Reforma fue el único municipio del distrito de Putla de Guerrero, donde gano el PRI, en todas las categorías y por aproximadamente arriba del 20% más de los resultados del partido del PRD, esta situación ha hecho mantenerse fuerte a este grupo político para seguir controlando el poder, a si mismo manifestamos que la organización MULT, ha empezado a crecer en la población y a resaltar, aproximadamente se cuenta en la actualidad con 270 miembros de la organización en todo el municipio, pero de la cual se manifiesta que es una organización que no va a tener mucha fuerza, ya que la gente está analizando los confrontamientos que ha tenido en la cabecera distrital con estas personas, que solamente han provocado violencia en el distrito y a nivel estatal.

**Cuadro 2.- Tendencias de desarrollo de las organizaciones.**

ORGANIZACIÓN	PRODUCTO O CARACTERISTICAS	TENDENCIAS
A).- PRODUCTIVAS	PRODUCTORES DE MAIZ	A organizarse en grupos de trabajo, hacer o realizar gestiones de proyectos, para el mejoramiento de su sistema producto, aumentar sus establecimientos de las hectáreas Y toneladas de maíz, visualizar una variedad de maíz, para el aumento de grano, forraje y resistencia a los problemas de cultivo.
	ASOC. GANADERA LOCAL GENERAL	Formar la Asociación Ganadera Local, de la Reforma, para que los ingresos de documentación queden para el beneficio de los ganaderos y de la población.  Obtener hato libre en Tb y Brucelosis, en el municipio de la Asociación Ganadera.  Estar registrados en un 100% en el PROGRAM. Estar registrados en el SINIGA.
	JOVEN EMPRENDEDOR.	Que los jóvenes, sean productivos y obtengan mentalidad empresarial y evitar los problemas sociales.
B).- GREMIALES	PRODUCTORES	Protección de sus propiedades contra incendios, inscribirse al programa pro árbol, hacer producir



		<p>sus tierras aumentando las cosechas agrícolas.</p> <p>Seguir gestionando recursos para sus militantes, ocupar cargos políticos para poder atender las demandas de la población y poder darle respuesta satisfactoria.</p>
D).- POLITICAS	PRI	<p>Recuperar la confianza de los ciudadanos, ser un partido de acciones a bien de la ciudadanía y apoyar a las candidaturas estatales y federales.</p>
	PRD	<p>Apoyar a la gente en general, ofrecer apoyos productivos, y fuentes de empleo.</p>
E).- RELIGIÓN	CATOLICA	<p>Seguir apoyando a todos sus seguidores católicos, hacerles conciencia a sus habitantes de lo importante del bautismo o cumplir con los mandatos de la iglesia católica, fomentar las fiestas religiosas y poner el orden social.</p>
	TESTIGOS DE JEOVA	<p>Convencer a los ciudadanos sobre el bienestar de ingresar a su religión, hacerles conocer el buen camino y cada día redoblar esfuerzos para la predicación.</p>

**(H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013)**

**1.4.2.7.- TENENCIA DE LA TIERRA.**

Los tipos de tenencia de la tierra de nuestro municipio son: comunal, ejidal.

Los representantes legales de las tierras de propiedad son el Comisariado de bienes Comunales y el comisariado de bienes ejidales. En la comunidad no hay mecanismos de control bien definidos para el uso de los recursos del territorio, por esta razón se están deteriorando a causa de distintos factores como son: el cambio de uso de suelo para la agricultura, incendios forestales, tala de árboles, plagas forestales y otras más por la ganadería de libre pastoreo.

➤ **USO DEL SUELO:**

Agricultura (4.03%) y zona urbana (1.05%).

**1.4.2.8 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN, LIGADA A ACTORES INVOLUCRADOS, (COBERTURA, ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ Y NECESIDADES).**

A través de los recorridos en las comunidades que corresponden al municipio de la Reforma, se pudo constatar y basándonos en datos de INEGI 2010, sobre la disponibilidad del uso de la luz eléctrica y el porcentaje de habitantes que cuentan con este servicio es de 30.62%, con un total de 1,020 usuarios, los principales aparatos electrodomésticos son: Televisor.DVD, grabadora, radio, licuadora,

por pagos de recibos en cada casa va del más bajo de \$ 48.00 a \$ 270.00, en viviendas sin negocios y de \$ 500.00 a \$ 1, 300.00 para los que tienen negocios.

El alumbrado público es cubierto, por el H. Ayuntamiento Municipal y no existe comités de mantenimiento de este servicio, cualquier caso de gestión lo realiza la autoridad municipal de la agencia o delegación, ante las autoridades correspondientes que abarca al sindico Municipal, Regidor de Obras y Presidente Municipal, y estos se relacionan ante la empresa energética para darle solución a los problemas, es importante considerar que el alumbrado público actual con el que se cuenta en todo el municipio es muy deficiente, tal es el caso de la La Nueva Esperanza, donde la luz que se ofrece por este servicio es muy baja, los trasformadores se encuentran en muy mal servicio, al igual que los postes, se han empezado a desgastar y están provocando un grave riesgo de accidentes.

**Cuadro 3.- Infraestructura de agua potable y saneamiento (cobertura, organización de los comités y necesidades).**

COMUNIDAD	OBTENCION DEL AGUA	TRANSPORTE DEL AGUA A LA COMUNIDAD.	USO	DISTANCIA KM.
LA REFORMA Y LA COL. EMILIANO ZAPATA	CHORRITO 1	Entubada	Huso domestico e higiene personal.	3
COL. 3 REYES, LA REFORMA	CHORRITO 2	Entubada	Huso domestico e higiene personal.	4
EL TRAPICHE	EL OJO DE AGUA	Entubada	Uso domestico e higiene personal	4
LA NUEVA ESPERANZA	PALO DE FLOR	Entubada	Huso domestico e higiene personal.	4
ESTANZUELA GRANDE EL	PIEDRA DE TIGRE	Entubada	Huso domestico e higiene personal.	2
EL PORVENIR	DE BARRANCAS Y OJOS DE AGUAS.	En manguera directa de los puntos de agua.	Huso domestico e higiene personal.	70 a 300 mts.
RIO TIGRE	RIO TIGRE	Entubada	Huso domestico e higiene personal.	2

(Vivar.A.J2011)

El agua que se consume en las agencias y en la colonias del municipio sin contemplar a la agencia del Porvenir, provienen de manantiales que nacen en cerros altos y con buen diámetro pluvial, o en su caso de Rio tigre, la obtiene de su propio rio que lleva el mismo nombre, la forma de que llega el agua a sus

pasan a la primer caja receptora, después pasa a la segunda caja o filtro, para posteriormente pasar a la caja distribuidora del agua y su entubado hacia la población y de donde se desprenden las demás tomas de cada hogar, estos sistemas de agua cuentan con servicio de saneamiento de la casa de salud de cada localidad y sus respectivas autoridades con los tequios de los habitantes, que consiste en la limpieza del origen de la toma y la aplicación del cloro, en el caso del de la Agencia del Porvenir que su distribución es de la siguiente forma cada hogar se conecta al arroyo u ojo de agua que esté más aproximado a su vivienda, la limitante es que no hay un control adecuado y manejo sanitario de estos afluentes de agua y continuamente se encuentran sucios de basura producido por los propios habitantes, en sus llaves para el agua al abrirlas se exponen diversos bichos algunos visibles, el caso es que el consumidor está más expuesto al contagio y enfermedades gastrointestinales. Para evitar estas enfermedades la clínica del centro de Salud convoca a platicas, concientización a los niños en las escuelas para tomar las medidas necesarias y hacer el uso del consumo de una agua apropiada para cada familia.

### 1.4.2.9.- CULTURA

**Cuadro 4. Festividades religiosas o sociales, que se celebran en el municipio.**

Comunidad	Fiesta	Fecha	Actividad	Organización
LA REFORMA	SAN ISIDRO LABRADOR	09 – 15 DE MAYO.	Misa en honor al Señor San Isidro Labrador, novenario, Calenda, Juegos deportivos de basquetbol, carreras de resistencia, carreras de caballos, Futbol, Bailables, Jaripeo, Gallos, baile popular, Juegos mecánicos, pelota mixteca y antojitos populares, Maromeros y música de viento, juegos pirotécnicos.	Comité pro fiesta de la Iglesia, comités de las instituciones, H. Ayuntamiento Mpal.
	Carnaval. Viejos,, los chilolos .	Febrero o un miércoles de semana Santa.	Danzas, por las calles del pueblo o en las casas de los mayordomos.	Comités de música.
	Fiestas patrias.	15 y 16 de Septiembre.	Arreglo del Ayuntamiento y carro de la América, Grito de Independencia, desfile y carreras	Instituciones educativas y H.

	Revolucion Mexicana	20 de Noviembre	de resistencia.  Desfile y carreras de resistencia	Ayuntamiento Mpal.  Instituciones educativas y H. Ayuntamiento Mpal.
COL. 3 REYES	DIA DE REYES.	05-06 DE ENERO	Básquetbol, y baile popular.	Comité Pro fiesta.
COL. EMILIANO ZAPATA	DIA DE LA CANDELARIA	30 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO.	peleas de gallos, misa, basquetboll, baile popular.	Comites diversos.
EL PORVENIR.	LA VIRGEN DE JUQUILA	8 DE DICIEMBRE	basquetbol, novenario, juegos pirotécnicos, baile popular.	Mayordomo y comités, autoridades.
ESTANZUELA	EL SEÑOR DE LA CAIDA	18 DE MARZO	carreras de caballos, básquet bol, fut bol, baile, novenario y juegos pirotécnicos.	Mayordomos, instituciones educativas. Comité de la iglesia y autoridad
LA ESPERANZA	AÑO NUEVO	01 Y 02 DE ENERO	misa y novenario, juegos pirotécnicos, básquet bol.	Comité de la iglesia, y Autoridad local.
RIO TIGRE	LA VIRGEN DE GUADALUPE	10 – 12 DE DICIEMBRE	misa y novenario , juegos pirotécnicos, básquet bol.	Comité de la iglesia, y Autoridad local.

(Vivar.A.J. 2011)

**Cuadro 5.- Descripción y su estado actual de los servicios básicos y de comunicación con los que cuenta el municipio.**

COLONIA, BARRIO O AGENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	AGUA POTABLE	LUZ DOMEST.	LUZ PUBLICA	DRENAJE	CALLE O CARRETERA PAVIMENTADA
EL PORVENIR	AGENTE MUNICIPAL	NO CUENTAN	EN 40%	EN 10%, DE SERVICIO EN LA POBLACIÓN	NO CUENTAN	NO CUENTAN CON PAVIMENTACIONES, POR LO QUE LES IMPERTECE ESTE PROYECTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE SU TRAMO CARRETERO EL PORVENIR A LA REFORMA, PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE SUS HABITANTES.
LA NUEVA ESPERANZA	AGENTE DEL NUCLEO RURAL.	85%	50%	35% DE SERVICIO EN LA POBLACIÓN	NO CUENTAN	NO CUENTAN CON PAVIMENTACIONES, POR LO QUE LES IMPERTECE ESTE PROYECTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE SU TRAMO CARRETERO DE LA ESPERANZA A LA REFORMA, PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE SUS HABITANTES.
ESTANZUELA GRANDE	AGENTE MUNICIPAL	80%	70%	40 % SERVICIO DE LA POBLACIÓN.	NO CUENTAN	NO CUENTAN CON PAVIMENTACIONES, SU PROYECTO PRIORITARIO ES LA PAVIMENTACIÓN ESTANZUELA A LA DESVIACIÓN A REFORMA O AL PARAJE OCOTITOS.
RIO TIGRE	AGENTE DE POLICIA	90%	65%	40% DE SERVICIO	NO CUENTAN	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA RIO TIGRE A LA REFORMA, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO

				O DE LA POBLACIÓN.	AN	TIGRE.
LA REFORMA	PRESIDENTE MUNICIPAL	90%	90%	50% EN SERVICIO DE LA POBLACIÓN	SI CUENTAN, SE ENCUESTRAN EN CONSTRUCCIÓN Y ES URGENTE.	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA REFORMA – NEJAPA, Y PAVIMENTACIONES DE SUS CALLES CENTRICAS.
COL. 3 REYES	REPRESENTANTE DE LA COLONIA.	95%	95%	20% DE SERVICIO A LA COLONIA.	NO CUENTAN	PAVIMENTACIÓN DE SUS CALLES PRINCIPALES Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA A LA REFORMA.
COL. EMILIANO ZAPATA	REPRESENTANTE DE LA COLONIA.	80%	100%	10% DE SERVICIO EN LA COLONIA	NO CUENTAN Y ES PRIORIZANTE LA INTRODUCCIÓN DEL DRENAJE.	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA COL. EMILIANO ZAPATA A LA REFORMA, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL, RIO LECHE.
BARRIO EL TRAPICHE	REPRESENTANTE	100%	100%	00%	NO CUENTAN	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA COL. EL TRAPICHE A LA REFORMA.



Foto 3: Carretera Municipio de la Reforma a Nejapa.



Foto 4. Postes de luz en mal estado en el Centro de la Reforma.



Foto 5: Vivienda de la Esperanza sin energía eléctrica y postes de luz en malas condiciones.





## **S DETECTADOS Y SUS ANÁLISIS.**

1.- Se ha considerado que la pavimentación de carreteras de las diversas agencias, colonias y del mismo casco municipal que permitirán el acceso de comunicación apropiada de las agencias al casco municipal o de las agencias hacia la desviación de Nejapa, donde cada persona de acuerdo a sus labores se pueda trasladar a los diferentes municipios hermanos como son Santa María Zacatepec, Pinotepa Nacional o Putla, o para tramites estatales directo a la ciudad de Oaxaca o a cualquier parte donde deseen viajar, la limitante urgente es que las autoridades municipales consideren estos problemas sociales, el año pasado 2010 durante el periodo de lluvias el municipio quedo incomunicado trozándose tramos muy grandes de carretera, así mismo como derrumbes de los cerros, esto afecto a 3,331 habitantes de todo el municipio, quedándose sin alimentos de la canasta básica, ya que generalmente todo lo obtienen de otros municipios, por otro lado a los comerciantes que entran a este municipio y a las personas que salieron de la población quedando en diferentes extremos, de igual manera de importancia las pavimentaciones de las carreteras y cunetas de las agencias municipales al casco municipal y construcción de puentes para evitar que las crecientes de los ríos incomuniquen a los pobladores.

2.- La luz eléctrica que únicamente beneficia a 1,020 usuarios del municipio que equivale al 30.02%, que dando un total de 2,311 usuarios sin el beneficio, esto es debido a que durante el 2010, no se contaban con muchos postes de luz cercanos a las casas para que pudieran hacer sus bajadas eléctricas, en la actualidad se han repuesto los que estaban en mal estado y falta por colocar mas postes en los lugares más altos para beneficiar a estas personas este servicio ha sido de mala calidad para los pobladores ya que diferentes circunstancias provocan la pérdida o que se vaya la luz, como es el caso que los transformadores se dañen, se revienten los cables de alta tensión, este servicio es una necesidad de primer nivel, ya que los niños después de hacer sus labores escolares y de campo por las noches realizan sus tareas, por la falta de este servicio se ven en la necesidad de



ras de gasolina, lo que les provoca desvelos, enfermedades como la migraña, cansancio en su vista, trayendo como consecuencia que no respondan en sus labores de la escuela, en caso de enfermedades muy graves la falta de este servicio ha traído consecuencias lamentables, en el caso de la luz pública, da oportunidad al vandalismo, confrontamientos sociales, o las complicaciones para comunicarse a estas horas de la noche.

**(VIVAR. A.J.2011)**

## EJE HUMANO



### 1.4.3.1.- RESEÑA HISTÓRICA:

El territorio del municipio de la Reforma, originalmente estuvo habitado por mixtecos (tacuates), hermanos de la raza de los tacuates de Zacatepec y de Ixtayutla.



anteriormente se llamaba El Zapote, fundado por pastores de raza indígena.

El municipio de la Reforma, originalmente perteneció al reino de Tututepec, bajo el reinado del cacique Coaquitecuhtli, quien lo repartió entre sus dos hijos Ixtacotzin y Cuetzpalintzin, este último, al ser bautizado tomó el nombre de Alonso de Castilla y Alvarado, el cual heredó el territorio de Zacatepec y el de Chayuco, quien a su vez lo heredó a su hija María de Alvarado (1638); este cacicazgo, ya disminuido fue entregado a la nobleza india por la heredera.

Las tierras de Ixtayutla como los de La Reforma, habían sido rentadas por la autoridad municipal a don Crispín Peláez, para que pastorease su ganado, por una renta anual de \$ 30.00, al presentar sus escrituras de arrendamiento ante el presidente de Jamiltepec, le fueron adjudicadas, por lo que los comuneros se convirtieron en arrendatarios de las tierras que antes fueron de ellos, fue hasta el gobierno del general Díaz en que se delimitaron los terrenos de Zacatepec y La Reforma, gracias a la gran amistad que tenía el presidente Díaz con el cacique Lorenzo Cruz "Tata Lencho"

En tiempos de la Revolución Mexicana, este lugar de La Reforma lo invadía el grupo que llegaba primero, ya fueran zapatista o carrancistas, los pobladores dejaron las tierras y se fueron a vivir a las partes más altas, al final de la consumación de la Revolución, los ciudadanos regresaron al pueblo, encontrando que el pueblo había desaparecido y empezaron a poblarlo de nuevo con gente de fuera y vecinada formado de nuevo, le pusieron La Reforma.

El nombre del municipio hace referencia a la restauración del nuevo pueblo, dejando de llamarle "El Zapote". Teniendo como primer presidente al Sr, Catarino Vásquez.

## NTES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.

PRESIDENTE	PERIODO
HECTOR FLORES SUMANO	1977 - 1977
ANTONIO GONZALEZ GIL	1978 - 1980
JOSE PEREZ VASQUEZ	1981 - 1983
RUPERTO SANTIAGO GARCIA	1984 - 1986
SILVIO JAVIER VASQUEZ SARMIENTO	1987 -1989
ALVARO GONZALEZ VASQUEZ	1990 - 1992
ALVARO SUMANO ARIAS	1993 - 1995
JUVENCIO CRUZ GIL	1996 - 1998
FLORENTINO ANGEL SAGUILAN	1999 - 2001
PACIANO SUMANO HERNANDEZ	2002 - 2004
JUVENCIO CRUZ GIL	2005 - 2007
JOSUE OLEA LOPEZ	2008 - 2010
CARMELO ROJAS HERAZ	2011 - 2013

(H. AYUNTAMIENTO 2011 – 2013)

### 1.4.3.2.- INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

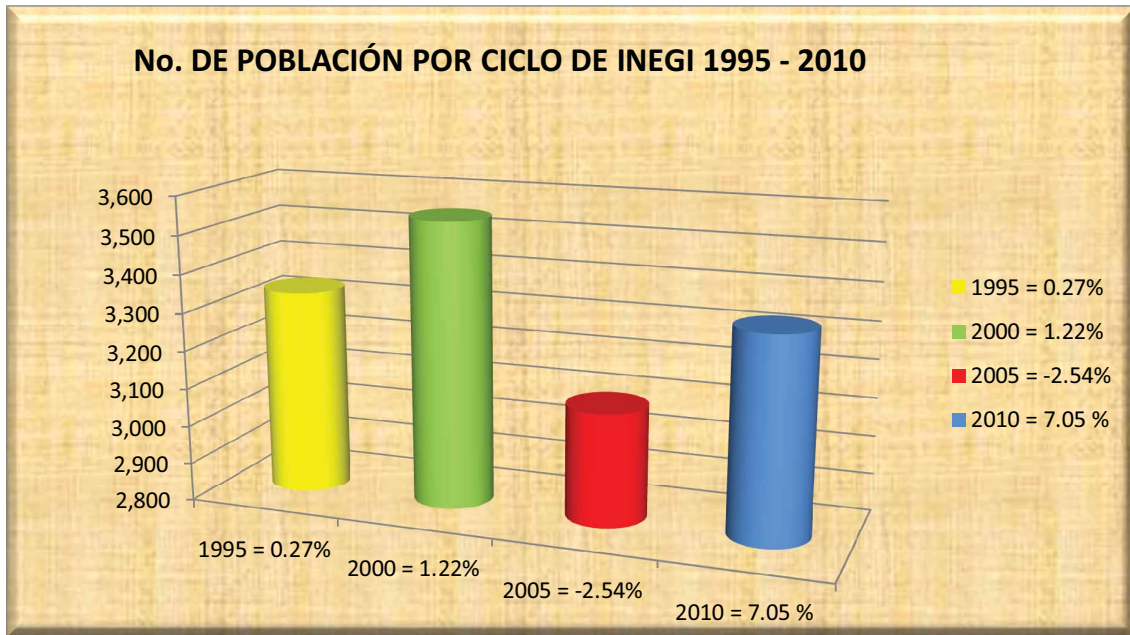
De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI 2010) la población total del municipio es de 3,331 personas: 1,574 hombres; 1,757 mujeres<sup>1</sup>.

La población de adultos es del 35 por ciento, seguida del grupo de edad de niños y adolescentes, con el 28 por ciento cada una y por último de adultos mayores con el 8 por ciento<sup>2</sup>.

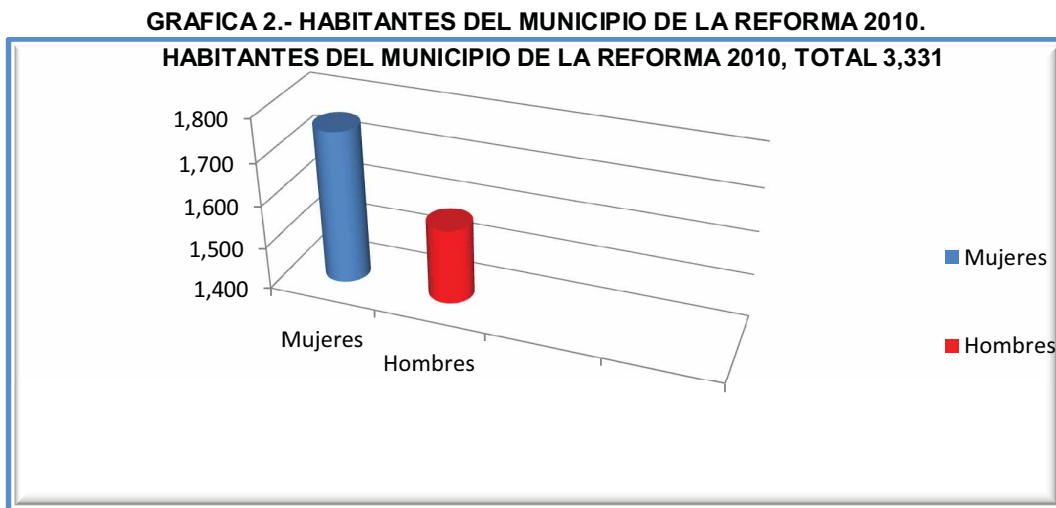
<sup>1</sup> Ver Gráfica 2 página 61.

<sup>2</sup> Ver gráfica 3 Pagina 61. Distribución de la población.

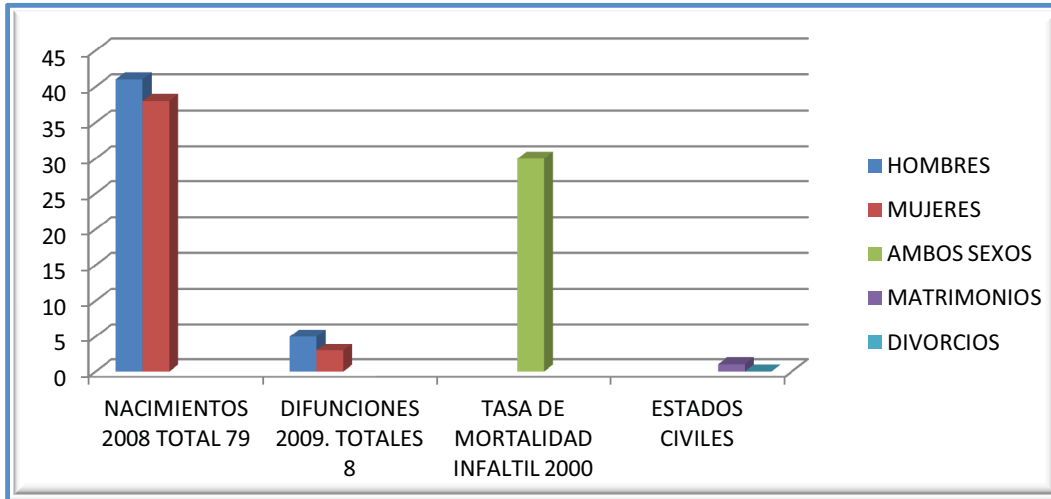
**GRAFICA 1.- CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.**



**1.4.3.3.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO 2010:**



**PORTAMIENTOS SOCIALES 2010**



**1.4.3.4.- VIVIENDA**

En el año 2010 el INEGI registró que en La Reforma, existen 767 viviendas, con un promedio de 4.3 habitantes por familia. El 63.7 por ciento de las viviendas disponen de energía eléctrica; el 80 por ciento de agua entubada y sólo el 55 por ciento disponen de drenaje.

Por otra parte el 78 por ciento de las viviendas disponen de algún bien mueble (radio o radio grabadora, televisión, lavadora, teléfono).

El 35 por ciento de los hogares, están representadas por jefatura femenina.



**FOTO 6.- CASAS ACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA**

(INEGI. 2010)

## VIVIENDA

En el municipio existen dos tipos de vivienda: la rural y urbana, la primera de ellas se caracteriza por tener muros de adobe, algunas paredes son de tablas, techos de teja y el piso de tierra, regularmente este tipo de viviendas se encuentran ubicadas en grandes lotes, siendo la superficie de ocupación muy baja y regularmente de un solo nivel, el 70 por ciento de las viviendas es de este tipo.



**FOTOS 7: VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**

La mayoría de las viviendas cuentan con techos de loza (concreto) con el apoyo de los migrantes, están electrificadas, así también disponen de agua entubada y cuentan con sanitarios.

### **1.4.3.5.- SALUD**

El municipio cuenta con atención de una clínica del I.M.S.S. Oportunidades. La población derechohabiente a servicios de salud es de 1,625 personas. El nivel de esperanza de vida para el municipio es considerado como alto, en este municipio hay cuatro médicos generales y dos cirujanos dentistas que brindan sus servicios de manera particular. Se practica la medicina tradicional, en la cabecera están 2 parteras, una curandera

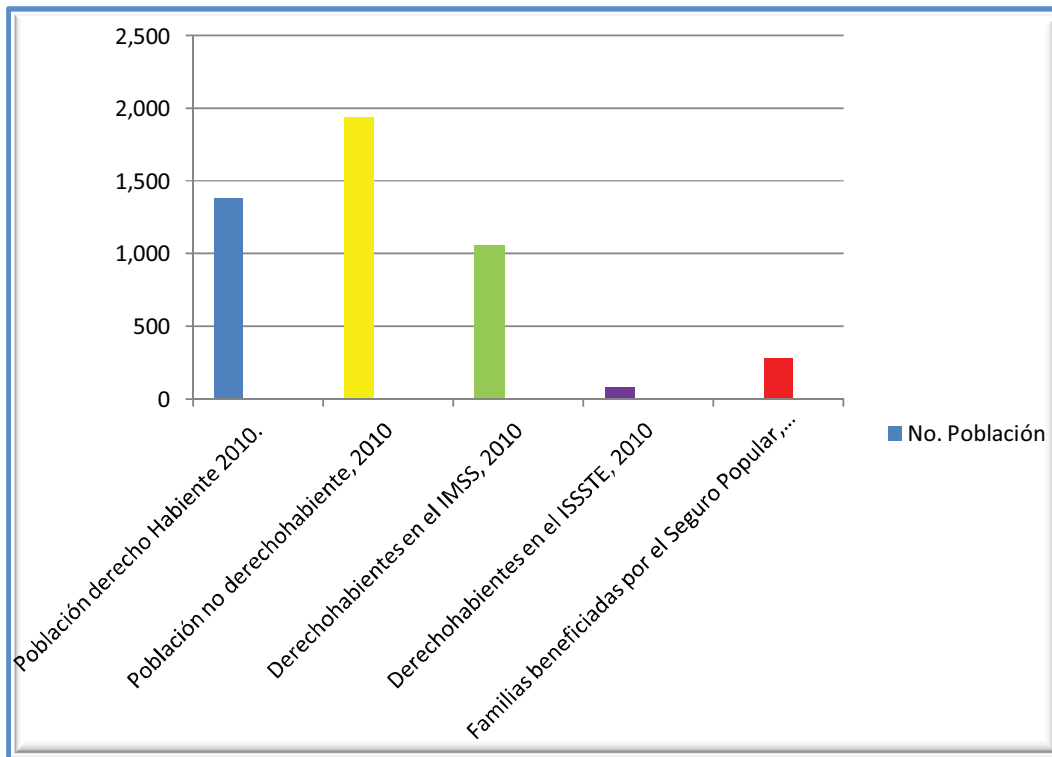
El IMSS en su clínica cuenta con un médico, una enfermera que da atención toda la semana el 97 por ciento de la población es atendida por el IMSS-



población por el ISSSTE. 46 personas cuentan con alguna discapacidad. Las principales discapacidades son la motriz y la mental.

En El Porvenir se cuenta con un Centro de Salud y en La Nueva Esperanza con una Casa de Salud. Las comunidades cercanas acuden al Porvenir para el servicio de salud pero este no es eficiente.

**GRAFICA 4: Estatus actual del Servicio Salud, en el Municipio.**



Una base importante de la cultura de las comunidades indígenas es la lengua, con la que se comunican los habitantes en su comunidad. En la actualidad solo 34 personas aproximadamente hablan nuestra lengua materna, esto debido a los programas gubernamentales de educación a la migración de la población entre otros aspectos.

## REGIONALES.

La música propia de la región se toca en las fiestas, se cuenta con una banda en proceso de capacitación, orquesta del pueblo. Principalmente se tocan chilenas, corridos, danzones y tropicales, estas piezas acompañan a las fiestas del pueblo como son las patronales, el carnaval donde este lugar se baila los chilolos, o en fiestas particulares.

### FOTOS 8.- BANDA MUSICAL Y DANZA DE LOS CHILOLOS “LA REFORMA”.



### 1.4.3.7.- GASTRONOMÍA

En este municipio es muy notorio por la tradición en lo que a su gastronomía se refiere, sus platillos principales son: atole de arroz, mole de guajolote, adobo de puerco, barbacoa de res y de chivo, chilate de pollo, pan de yema, tamales de elote, pozole de maíz, asado de res y mole negro con pollo.

(VIVAR. A. J. 2011)

Para que nuestros niños, niñas y jóvenes asistan a los centros educativos, en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles educativos:

ESCUELA	UBICACIÓN	No. DE ALUMNOS		No. DE PROFESORES
		H	M	
PREESCOLAR GENERAL	La Reforma	47	39	6
	Estanzuela Grande	8	17	2
	El Porvenir	24	16	3
	Río Tigre	11	20	2
	Nueva Esperanza	22	17	2
PRIMARIA COMUNITARIA	El Acahual	6	3	1
PRIMARIA GENERAL				
SECUNDARIA	La Reforma			
Telesecundaria	La Reforma			
	Estanzuela, El porvenir, La nueva esperanza, Río Tigre			
IEBO	La Reforma			

La población de 15 años y más analfabeta es de 204 personas.

La población de 15 años y más sin escolaridad es de 193 personas.

## COLAR Y BIBLIOTECA PÚBLICA.



La Población de 15 años y más con educación básica incompleta (primaria y secundaria) es de 994 personas.

El grado promedio de escolaridad es de 5º año de primaria.

Actualmente se encuentra implementado el programa de alfabetización en todo el municipio por el Instituto Estatal de Educación para Adultos inscritos 94 personas<sup>3</sup>.

(INEGI. 2010)

### 1.4.3.9.- CARRETERAS Y CAMINOS

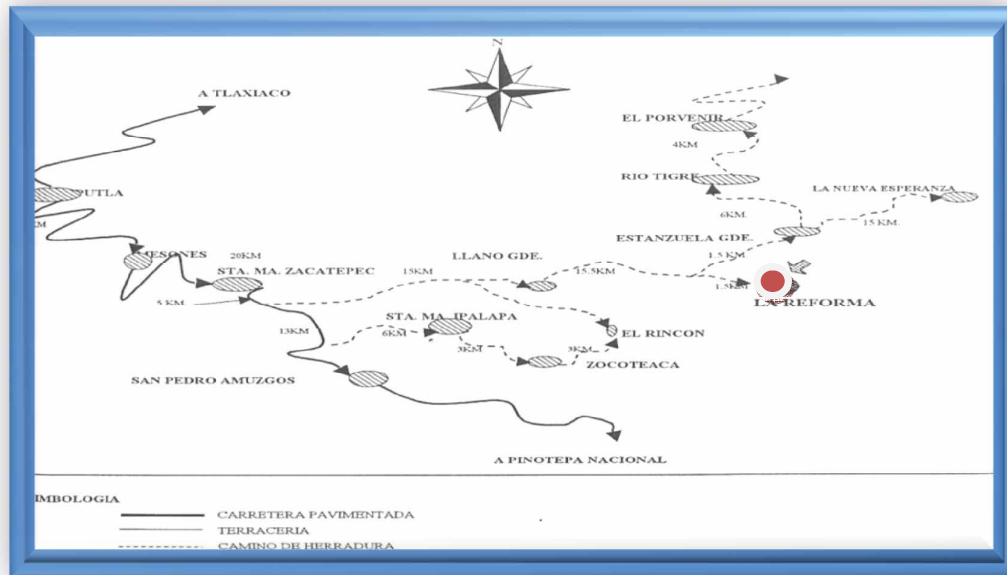
Para llegar de la capital del estado al municipio de La Reforma se toma la súper carretera Cuanopalan-Oaxaca, al llegar a Nochixtlán se toma la carretera Panamericana hasta llegar a la desviación de la Carretera Yucuda-Pinotepa (la Carretera Federal 125 "Pérez Gazga"), pasando por Tlaxiaco, Putla, Mesones Hidalgo, Rosario Zacatepec, hasta llegar a San Marcos Nejapa se toma la desviación hacia La Reforma, recorriendo 30 km de terracería y 2 de asfalto.

Otra vía de comunicación es el camino de terracería que va de La reforma a la Agencia de Villanueva, Ixtayutla, pasando por San Cristóbal hasta salir por Chayuco, Jamiltepec que nos incorpora a la carretera costera (38 km. Aproximadamente). También contamos con un aeródromo que se usaba hace muchos años.

---

<sup>3</sup> Ver gráfica 5 página 62.

**CONducEN AL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**

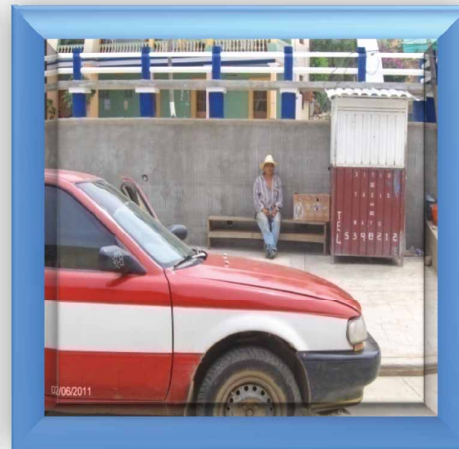


Todas las agencias del municipio cuentan con caminos de terracería que comunica a la cabecera municipal. Respecto a las condiciones en que se encuentra la carretera y los caminos de terracería, podemos mencionar, que están en mal estado.

➤ **TRANSPORTES**

Para que nuestra población pueda llevar a cabo sus movimientos, la cabecera municipal cuenta con 3 líneas con servicio de taxis y una camioneta pasajera, realizando viajes a los municipios vecinos, los sitios de taxis inician su servicio a partir de las 4 de la mañana hacen su recorrido por las calles para llenar su cupo las rutas Reforma – Nejapa, Reforma Zacatepec, Reforma – Putla y viceversa, la tarifa de va desde \$ 50.00 a \$ 80.00. En las agencias se cuenta con vehículos de transporte de pasaje y carga y en Estanzuela si tiene servicio de taxi, generalmente los habitantes de las agencias y del mismo casco municipal utilizan las bicicletas o motocicletas para desplazarse de localidad a localidad.

DE TRASPORTE, EN EL MUNICIPIO.



CUADRO 6.- VIAS DE COMUNICACIÓN:

COMUNIDAD	CORREO	TELEGRAFO ACCESO EN ZACATEPEC	TELEFONO	FRECUENCIA DE LA ESTACIÓN DE RADIO	TELEVISION	INTERNET	BOCINA
LA REFORMA	X	X	X	X	X	X	X
LA NUEVA ESPERANZA		X	X	X	X	X	X
EL PORVENIR			X	X	X	X	X
ESTANZUELA GRANDE		X	X	X	X	X	X
RIO TIGRE		X	X	X	X		X
COL. 3 REYES		X	X	X	X		X
COL. EMILIANO ZAPATA		X	X	X	X	X	X
BARRIO EL TRAPICHE				X	X		

Se captan señales de estaciones de radio (Radio Carnaval de Santa María Zacatepec, Jamiltepec, Putla y Acapulco), y se reciben señales de televisión (canal 13 y canal 7). Algunas viviendas cuentan con el servicio telefonía y de SKY satelital, se cuenta con casetas de servicio de telefonía e Internet, La presidencia municipal cuenta con dos líneas telefónica. Carecemos de un sistema e radiocomunicación entre la cabecera municipal y las agencias.

En las agencias se cuenta con casetas Telecom pero estas no funcionan, en el caso de El Porvenir y La Esperanza se cuenta con tres líneas telefónicas telcel y telefonía celular.



## 10.- ABASTO RURAL

Debido a que el municipio es consumista es común que los habitantes visiten al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla de Gro, Pinotepa Nacional. Para comprar sus víveres de alimentación familiar y entre otros, estas actividades la realizan todos los días de la semana pero principalmente los sábados y Domingos que son días de plaza.

Los principales productos que adquieren en estos municipios de tianguis son chile costeño, guajillo y verdes, jitomate, ajos, cebollas y especias, carne de pollo y res, y menor grado la de carne de puerco y de su propia comunidad se abastecen de frijol, maíz, hierbas, huevitos de rancho y aves de traspatio.

Actualmente se ha empezado a fomentar el tianguis en este municipio, por lo que se comercializa, en el mercado del pueblo, a si mismo suben camionetas comerciables como son: vendedores de camas, roperos, mesas etc.,

La desnutrición es uno de los factores que afectan el desempeño de la ciudadanía en sus labores, específicamente en las Agencias que se encuentran con menores oportunidades de comunicación y por tal motivo afecta su acceso a las diversas localidades a realizar sus compras de su canasta básica, este problema vamos a mencionar que afecta al número de habitantes que tienen el municipio que son 3,331, donde su consumo alimenticio se basa cotidianamente en los más pobres en guisados de huevos de aves, tortillas con sal y picante, hierbas, hay que aclarar que no son comidas de bajos nutrientes, pero por lo cotidiano de su consumo afectan con enfermedades diversos, las familias de nivel medio realizan su consumo de 2 veces por semana de carnes, frijoles, tortillas, pan, hierbas etc. Y es notorio que afecte en la deserción escolar en un 40%, en el desarrollo físico y mental, y mueren aproximadamente 1 de cada 100 niños cada año. Según el CMDRS 2010 de seguir con la falta de atención a este problema tendería a incrementarse la deserción escolar y aumentar el índice de analfabetismo, por lo cual se considera importante estimular las fuentes de empleos en el municipio para apoyar a las familias y que sea un mecanismo para darle solución a estas problemáticas sociales.

(H. AYUNTAMIENTO. 2011)

## 1.4.4.- EJE ECONOMICO

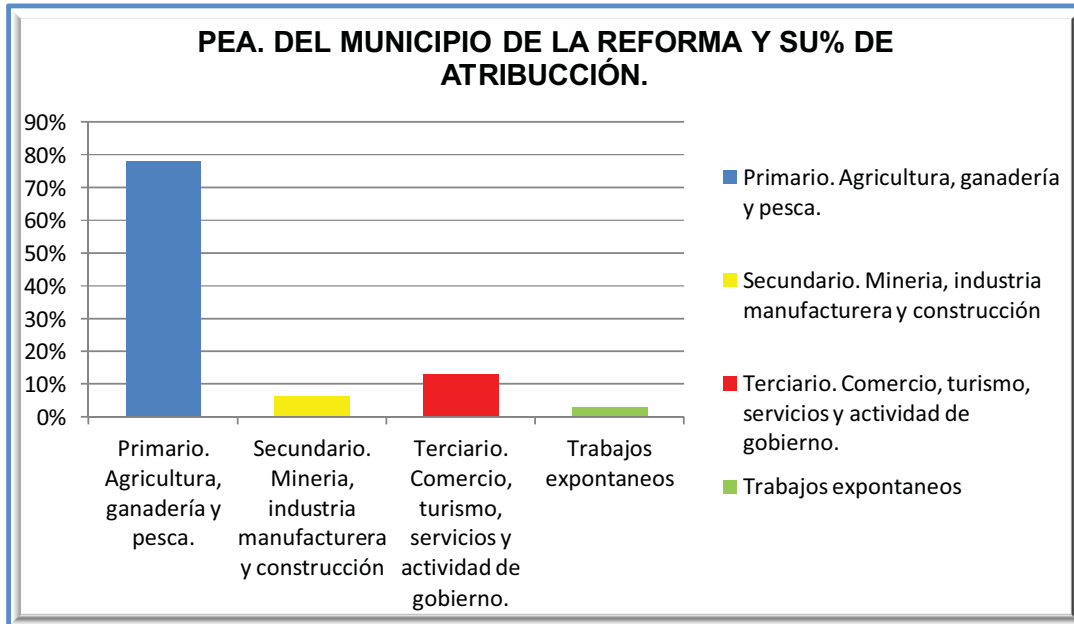




**ECONÓMICAMENTE ACTIVA.**

De acuerdo con cifras del año 2010, presentadas por el INEGI, la Población Económicamente Activa del municipio asciende a 793 personas. Distribuidas de la siguiente manera: Sector Primario: 78%, Secundario 6% y Terciario: 13% y Espontáneos 3%.

**GRAFICA 5.- PEA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**



(INEGI. 2010)

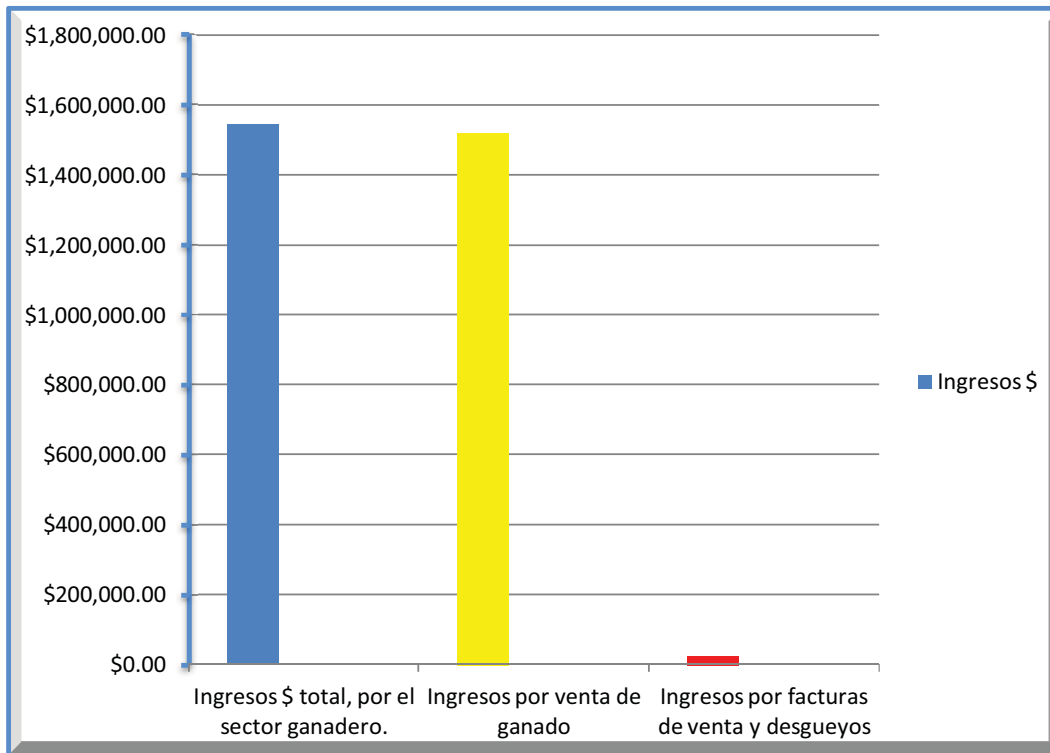
**1.4.4.2.- ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO:**

El sector agropecuario, es la principal actividad económica y que le genera ingresos al municipio entre las cuales se incluyen la ganadería mayor y menor, El municipio de la Reforma, es el segundo municipio del distrito de Putla de Guerrero, que produce y comercializa ganado bovino, equino, porcino y aves, el ganado que se produce en el municipio es vendido a compradores que viene del Municipio de Putla de Guerrero, Santa María Zacatepec, San Pedro Amuzgos y en la actualidad ya están surgiendo nuevos comerciantes en la localidad que compran y revenden, por otro lado también son vendidos a los carniceros de la misma localidad, en el año 2010 se comercializaron 260 cabezas de ganado a un



cual los vendedores utilizan el dinero de estas ventas para suplir los gastos de su vivienda, o gastos pecuarios, los ingresos que le generan al municipio por esta actividad por facturar el ganado son \$ 10.00 pesos por cabeza, \$ 15.00 a la Asociación Ganadera de Pinotepa y \$ 10.00 a la Asociación Ganadera del Municipio, a si mismo se factura al ganado a sacrificar con constancia locales lo que aproximadamente en un año se sacrifican 145 cabezas x \$ 35.00 la factura lo que deja un ingreso de \$ 5,075.00 y mas el pago de matanza donde se involucran cerdos, reses, primales en un total de: \$ 11,270.00., el ganado que se produce en la Reforma, es vendido para la producción de carne y el becerro para enviarlo al estado de Puebla hay que aclarar que nuestro ganado no puede tener otra salida por la mala genética con la que se cuenta generalmente el ganado es un F1 convencional, cebú, suizo, sardo negro, gir, el precio de Kilogramo de una vaca se cotiza en \$ 13.00 en promedio, y según estudios generales de producción veterinaria, el costo de producir un Kilogramo de vaca para rastro es de \$11.70 considerando vaquillas a vacas de 5 crías, por lo cual haciendo sumas el costo de venta de una vaca de 450 Kg X \$ 13.00 KG. PV = \$ 5,850.00 - \$ 5,265.00 es el costo de producción da como resultado una utilidad de \$ 585.00, por lo general es un promedio de lo que se ganan por vaca producida en 7 años contemplando 3 a 4 partos lo que permite la sobrevivencia de los ganaderos es la venta del becerro al año y medio o dos años, que generalmente se debe producir un becerro por año, pero por la falta de asesoría y asistencia técnica el sector agrícola y ganadero permite la sobrevivencia del productor pero no le es rentable, a si mismo se contempla la producción de maíz y frijol y algunas hortalizas, frutos y la venta de madera. (AGR. LA REFORMA. 2011)

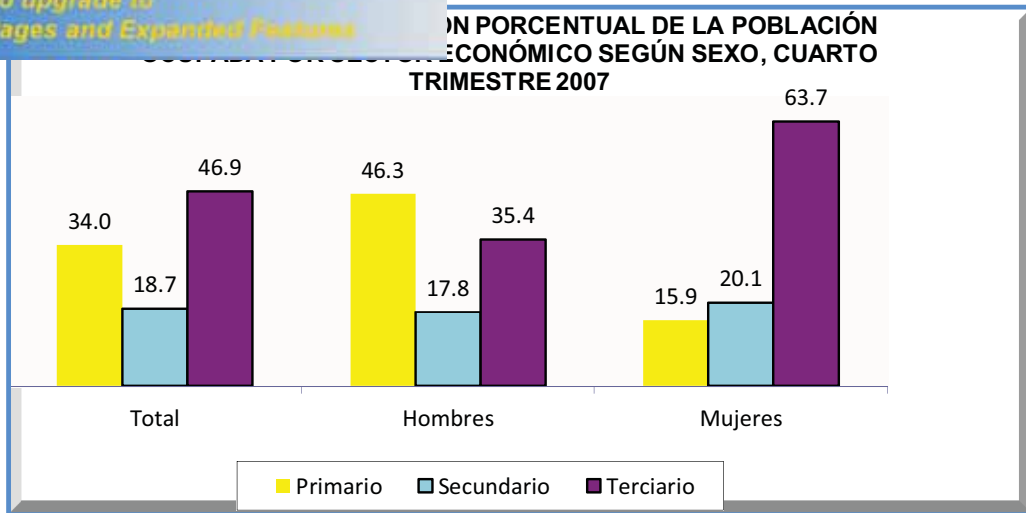
**ONÓMICOS POR EL SECTOR GANADERO.**



**1.4.4.3.- ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO**

**FOTO 11.- ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO.**





El 60 por ciento de la PEA, trabajan por cuenta propia; el 26 por ciento cuenta con un negocio familiar; el 9 por ciento se emplea como empleado u obrero y únicamente el 5 por ciento como jornaleros o peones, el sueldo que se le ofrece a los peones va de \$ 120.00 a \$ 150.00 si son labores de campo y en el caso de albañiles ganan por día de \$ 300.00 a \$ 350.00., sus ayudantes su sueldo es variable de \$ 200.00 a \$ 250.00, el salario de una trabajadora domestica por mes equivale a \$ 1,500.00

Del 13 por ciento gana de uno a 2 salarios mínimos; el 9 por ciento de 2 hasta 5 salarios mínimos y el 5 por ciento con menos de un salario de un salario mínimo.

El 3% de la Población se dedica a la construcción, el 2.5% al comercio. 475 personas trabajan por cuenta propia.

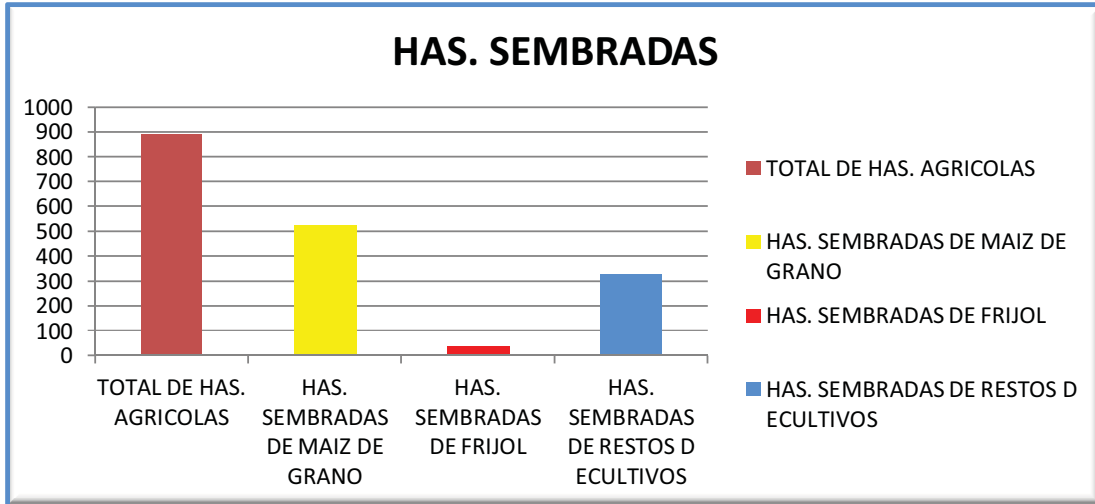
Se extrae material para la construcción, se encuentran tres propiedades sociales registradas.

73 personas trabajan hasta 32 horas a la semana 92 trabajan de 32 a 40 horas semanales y 180 personas trabajan de 41 a 48 horas.

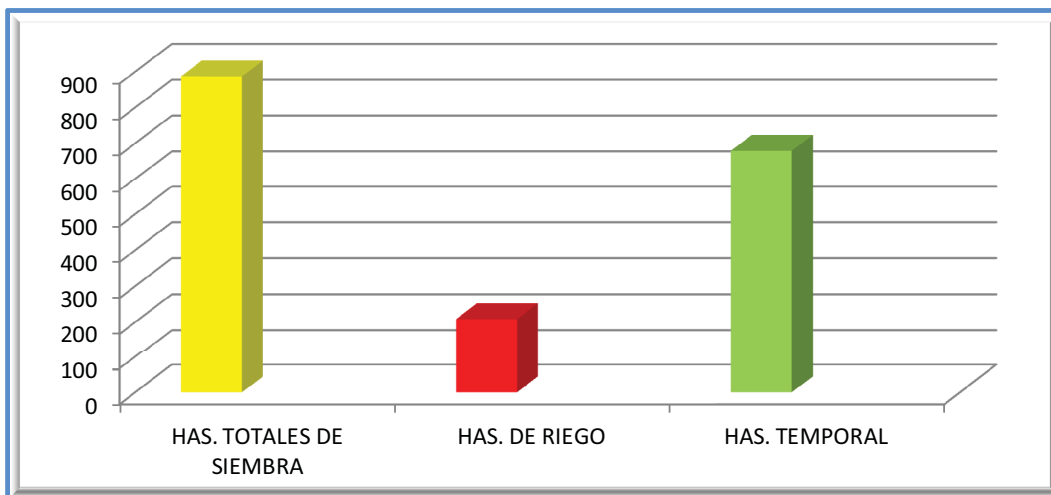
La población con menos de un salario mínimo: 42, de 1 a 2 salarios mínimos: 104 y la población de 2 a 5 salarios mínimos son: 69.

**1.4.4.4.- SISTEMA DE PRODUCCIÓN PRIMARIO. AGRÍCOLA, EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA. (887 HA).**

**GRAFICA 8.- SUPERFICIE TOTAL DE HECTAREAS SEMBRADAS EN EL 2009 Y SUS PRINCIPALES PRODUCCIONES.**



**GRAFICA 9.- HECTAREAS DE SIEMBRA.**



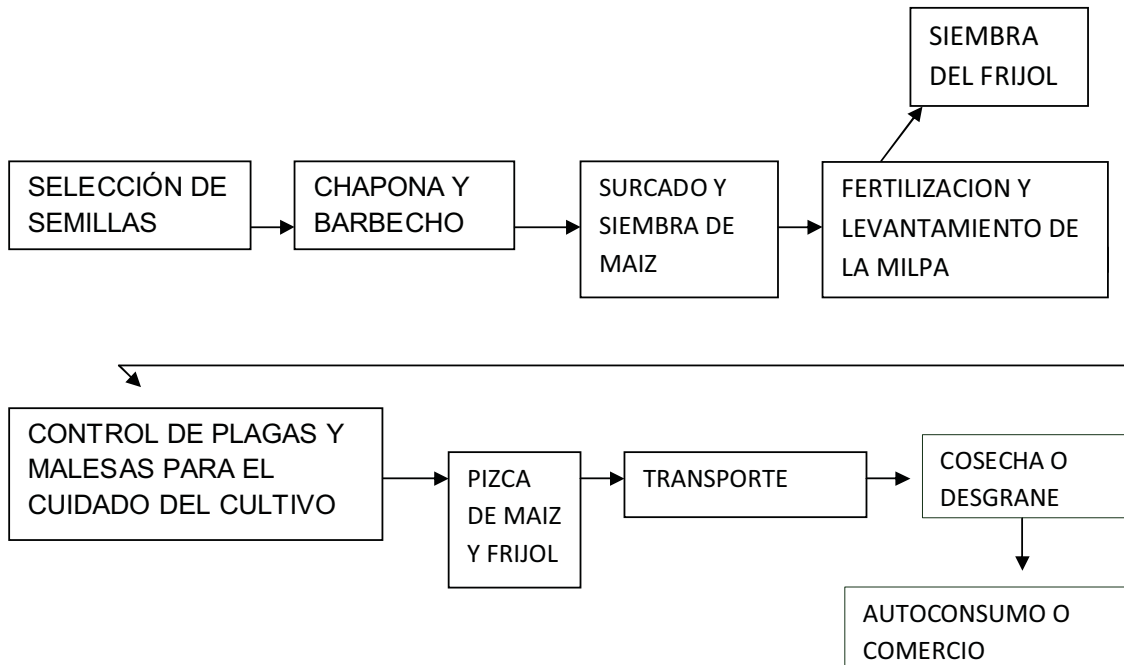


Es muy importante considerar que las producciones agrícolas que se tienen en nuestro municipio están muy por debajo de la media de producción en el caso del maíz se produce por ha cultivada 2.7 toneladas, y en la Reforma se está produciendo 0.877 TON/HA, los maíces que se siembran son: el maíz amarillo que su tiempo de cosecha es de Diciembre a Abril durando 4 meses, el maíz blanco se siembra en Diciembre a Junio los riegos que se le dan durante la siembra va de 4 a 5 riegos, estos bajos rendimientos es debido a que los mecanismos de siembra no son redituables, las tierras estas muy desgastadas se encuentran áridas y pobres de nutrientes, por las malas fertilizaciones que se le dan, a si mismo el maíz de siembra es más criollo muy degenerado y por otro lado al momento de siembra generalmente el maíz tiene una germinación de un 50 a 60%, a si mismo es importante considerar que otra limitante son las enfermedades y plagas que afectan a estos cultivos, que generalmente hacen perder al productor un 30 a 40% de la cosecha, es muy lamentable por considerarlo esta forma que únicamente los productores siembren para su propio consumo, las dimensiones de siembra son de un cajón, 2 cajones, 3 cajones que equivale al  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$  de hectárea, a si mismo es importante recalcar que estos mismos agricultores son ganaderos y que durante la época de estiaje carecen de forraje, por lo que es conveniente ofrecerles capacitaciones de manejos alimenticios para el ganado mayor y de esta forma estaríamos aprovechando mas al sector agrícola. En

e una hectárea de revolvimiento económico por producción de maíz es de \$ 4,385.00, lo cual no se ve su reembolso económico ya que el 80% del maíz es para consumo propio.

En el caso del frijol que se cultiva en la región es el arrancador o el de vara este se siembra de policultivo, se le intercala al maíz a los 15 o 20 días después que se sembró el primer producto los riegos son los mismo que recibe el maíz, este dura 4 meses para su cosecha su siembra es de Diciembre a Abril su rendimiento en ton/ha es equivalente a 0.702 ton/ha = 14,040.00, este producto beneficia al agricultor de maíz ya que es un complemento de la siembra que el mismo tiempo que le dedican de cuidado al maíz se lo dedican al frijol, haciendo que el ingreso de este segundo producto haga redituable al sector agrícola, por otro lado que permita el controlar algunas plagas como la palomilla, ya que estos insectos siguen o son más adictos a las hojas anchas, a si mismo realizan la auto fertilización.

**FLUJOGRAMA 4.- DESCRIPCIÓN DE UNA CADENA PRODUCTIVA POLICULTIVO DE MAÍZ Y FRIJOL, QUE SE SIEMBRA EN TEMPORAL.**



**PRODUCCIÓN POR HECTÁREA DE MAÍZ**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	SUBTOTAL
*Chapona y barbecho	6 días	\$120	\$720	
*Tractor o yunta	3 horas			
	6 horas	\$250	\$750	\$1,470.00
*Surcado y siembra	2 horas-	\$150	\$300	
*Tractor o yunta	6 horas			
	2 peones	\$120 c/u	\$ 240	
*Jornaleros	1 maquila	\$ 60.00	\$ 60.00	\$600.00
*Semillas				
*Fertilización y levantamiento de la milpa	4bultos	\$250	\$1000	
	1bulto	\$240	\$ 240	
	2peones	\$120	\$ 240	\$ 1,480.00
*Urea				
*Sulfato				
*Jornaleros				
*Control de plagas		120c/u		
*Jornaleros	2peones	\$210c/u	\$ 240	\$1,080.00
*Insecticidas	4litros		\$840	
*Pizca y transporte		150c/u		
*Jornaleros	6peones		\$900	
*Transporte (bestia o vehículos)	\$ 400		\$400	\$1,300.00
*Desgrane				
*Jornaleros	2 peones	120c/u	\$240	\$240.00

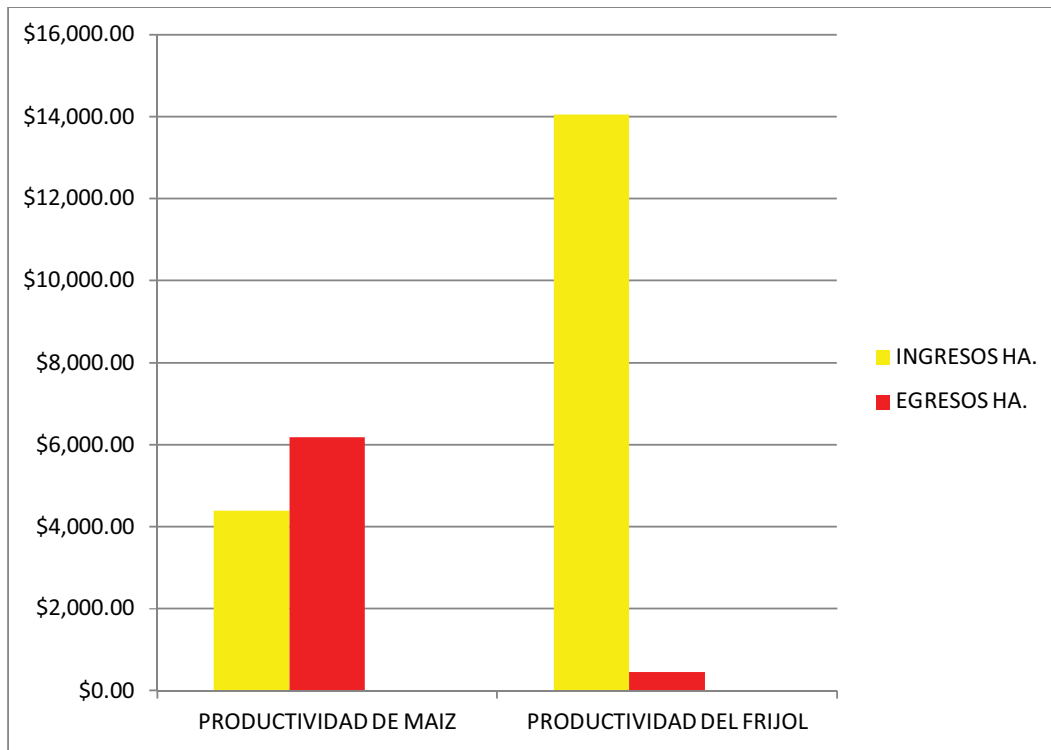
**El EGRESO que se obtiene por hectárea es el siguiente: TOTAL \$6,170.00**

Como se puede apreciar en la grafica descrita sobre la cadena de producción de maíz de grano la producción es deficiente económicamente y productiva, por lo consiguiente se muestran los egresos e ingresos obtenidos: ingresos \$ 4,385.00 – egresos 6,170.00, lo cual provoca un déficit de \$ 1,785.00 pesos, lo cual para los agricultores que realizan el policultivo es remunerado con la producción del frijol del cual se obtiene un ingreso económico de \$ 14,040.00, /ha, hay que considerar que con el impulso de la asesoría y asistencia técnica así con la adquisición de



... dando el desarrollo a este sector vinculándolo con el sector ganadero, ya que se aprovecharían los desperdicios agrícolas para el consumo del ganado y adoptando tecnologías que hará de nuestro campo más rentable.

**GRAFICA 11.- RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.**



**FICADOS, EN EL EJE ECONOMICO.**

<b>PRODUCTO PROBLEMA:</b>	<b>GANADO BOVINO</b>
<b>IDENTIDAD:</b>	<b>FALTA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL GANADO.</b>
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	<b>MUNICIPIO DE LA REFORMA</b>
<b>MAGNITUD:</b>	LA FALTA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA, NO PERMITE QUE EL GANADO TENGA MAYOR RENTABILIDAD ECONOMICA, POR LO QUE ES CAUSA DE ENFERMEDADES, BAJAS PRODUCCIONES, NULA CALIDAD GENETICA, LO QUE HA PROVOCADO QUE EL PRODUCTOR TIENDA A BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS DE SUSTENTABILIDAD ECONOMICA, ESTA SITUACIÓN AFECTA A LOS 77 GANADEROS REGISTRADOS EN LA ASOC. GANADERA LOCAL Y APARTE A LOS 187 GANADEROS QUE NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA, HAY QUE MENCIONAR QUE ESTA SITUACIÓN NO ES UNICAMENTE DEL GANADO MAYOR TAMBIEN AFECTA AL GANADO DE TRASPATIO.
<b>TENENCIA:</b>	EL PROBLEMA AFECTA A LOS GANADEROS Y PRINCIPALMENTE A LOS QUE VIVEN DE ESTA ACTIVIDAD, EL PROBLEMA MÁS FUERTE TIENE SU ORIGEN DESDE QUE INICIO LA GANADERIA EN ESTE MUNICIPIO, PERO APARTIR DE HACE 15 AÑOS QUE SE EMPESARON A INTRODUCIR GANADOS MEJORADOS Y SIN REVISIÓN SANITARIA SE PROPAGO ENFERMEDADES COMO LA TB Y BRUCELOSIS, RINOTRAQUEITIS INFECCIOSA BOVINA, PARASITOSIS QUE NO ERAN PROPIAS DE LA REGIÓN ANAPLASMOSIS Y PRIMOPLASMOSIS CAUSADAS POR ACAROS YA RESISTENTES A LOS INSECTICIDAS, ESTOS PROBLEMAS VINIERON HACER CAER A LA GANADERÍA DEL MUNICIPIO, YA QUE ACTUALMENTE EL GANADO ERA CURADO DE FORMA NATURAL Y CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS BASICOS, ERAN BUENAS PRODUCTORAS DE LECHE Y CARNE, SOBRE TODO RESISTENTE A LAS ENFERMEDADES BASICAS.
<b>PERSPECTIVA CRONOLOGICA:</b>	COMO ES NOTABLE LA FALTA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA, ASI COMO LA INTRODUCCIÓN DE PAQUETES TECNOLOGICOS, SON UNA ALTERNATIVA QUE HARAN PROSPERAR AL SECTOR GANADERO, PERO QUE LAMENTABLEMENTE NO SE CUENTA, PARA EL 100% DE LOS GANADEROS ESTE TIPO DE APOYO ES FACTIBLE, HARIAN MÁS RENTABLE SU PRODUCCIÓN, POR LO QUE SE HA CONSIDERADO EMPESAR A TRABAJAR EN GRUPO Y GESTIONAR RECURSOS DE CAPACITACIÓN, RECURSOS PRODUCTIVOS, PARA IMPULSAR ESTE SECTOR GANADERO.

## BAJA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y ALTOS

<b>PRODUCTO PROBLEMA:</b>	MAÍZ EN GRANO
<b>IDENTIDAD:</b>	BAJA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y ALTOS COSTOS EN LA COMPRA DE SEMILLAS Y AGROQUÍMICOS.
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA.
<b>MAGNITUD:</b>	AFECTA A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO Y CONSUMIDORES CON UN TOTAL DE 3,331 HABITANTES, SUS PRODUCCIONES DE GRANO NO SON REDITUABLES, OFRECIENDOLE PAQUETES TECNOLÓGICOS Y ASESORIA + ASISTENCIA TÉCNICA LOS PRODUCTORES EMPEZARÁN A HACER MÁS RENTABLE A ESTE SECTOR PRODUCTIVO, SE CREARÍAN FUENTES DE EMPLEOS Y LOS PRODUCTORES VAN A EMIGRAR MENOS, A SI MISMO SE PRODUCIRA OTRO PRODUCTO AGRÍCOLA O GANADERO,. EN EL CASO DE LOS CONSUMIDORES SERIA MÁS ACCESIBLE LA OBTENCIÓN DE LOS GRANOS BÁSICOS
<b>TENENCIA:</b>	LE AFECTA A LOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES QUE PAGAN MÁS CARO EL PRODUCTO POR LAS ESCASES DEL MISMO, ES MUY IMPORTANTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO RESOLVER ESTE PROBLEMA, PARA NO TENER UNA ELEVACIÓN ECONÓMICA DEL PRODUCTO, POR SU POCA PRODUCCIÓN, ESTE PROBLEMA LO PADECEN 270 PRODUCTORES DE MAÍZ Y LOS 3,331 CONSUMIDORES
<b>PERSPECTIVA CRONOLOGICA:</b>	DESDE HACE 30 AÑOS Y ANUALMENTE SE HA VISTO QUE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ ES INREDITUABLE E INRENTABLE PARA LOS CAMPESINOS, POR LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y BAJO PRECIO DEL PRODUCTO, SU PROBLEMA DE INREDITUABILIDAD SURGE DESDE QUE SE EMPESARÓN LOS AGROQUIMICOS, DONDE EL PRODUCTOR EMPEZOA DEPENDER DE ESTOS PRODUCTOS AL IGUAL QUE LA TIERRA, EN LA ACTUALIDAD CONTAMOS CON TIERRAS POBRES DE NUTRIENTES Y ARIDAS QUE ANUALMENTE SE VAN DESGASTANDO Y BAJANDO SU PRODUCCIÓN.

### 1.4.4.7.- RESUMEN DE PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE ECONOMICO.

- 1.- Falta de asesoría y asistencia técnica al sector agropecuario, (principalmente en la producción de maíz de grano y producción de ganado bovino.
- 2.- Falta de iniciativa por los propios productores, para fomentar la producción agrícola y ganadera, con lo cual se apoyara a disminuir la faltas de empleos.
- 3.- Falta de gestión de paquetes tecnológicos y servicios, para el impulso de actividades económicas productivas, a si mismo capacitar a los productores sobre manejo de micro y macro empresas, logrando de esta forma fomentar la circulación de la moneda en la misma población.

(VIVAR. A. J. 2011)

## 1.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.



#### 1.4.5.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

	MATERIAL DE INFRAESTRUCTURA	NO. OFICINAS	VEHICULOS	EQUIPO DE COMPUTO	Maquina mecánica	escritorios
H.AYUNTAMINETO	CONCRETO	7	4	3	2	10
	APARATO DE BOCEO	MATERIAL DE LAS DIVISIONES	baños	biblioteca	Radio/ propios del H. Ayuntamiento	Telmex
	CEREBRO, BOCINA Y MICROFONO	CONCRETO	2 H/M	1	4	2

(Vivar; 2011)

#### 1.4.5.2.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO 2011 – 2013.

AYUNTAMIENTO MPAL.	PTE. MPAL.	SINDICO MPAL.	REGIDOR DE OBRAS	REGIDORA DE EDUCACION	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	SECRETARIO MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL DIF
NOMBRE	CARME LO ROJAS HERAZ	VALENTIN LUIS MARTINEZ ROJAS	FELIX OLEA GALINDO	AIDA PEREZ SALMORAN	JUAN VIVAR ACEVEDO	ANGEL VICTORIA GUZMAN	OLGA JUAREZ SALMORAN
PERFIL	CAMPESINO	CAMPESINO	CAMPESINO	PRODUCTORA	EXT. RURAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.	TECNICO EN SECRETARIA DO.	AMA DE CASA
ADMINISTRACION MPAL.	REGIDOR HACIENDA	TESORERA MPAL.	COMANDANTE MUNICIPAL	SECRETARIO AUXILIAR	ALCALDE MUNICIPAL	RESPONSABLE DE MAQUINARIAS	RESPONSABLE DEL AGUA POTABLE
NOMBRE	MACARIO LOPEZ HERAZ	CELIFLORA VASQUEZ SANTIAGO.	ANDRES MENDEZ VILLA	ANTONIO GONZALEZ PEREZ	LAZARO PACHUCA LOPEZ	AMADO HERRERA LAZO	MAXIMINO GALINDO BAZAN.
PERFIL	CAMPESINO	AMA DE CASA	CAMPESINO	CAMPESINO	CAMPESINO	CHOFER DE MAQUINARIAS PESADAS.	CAMPESINO.

(Vivar; 2011)

### 1.4.5.3.- INGRESOS INTERNOS.

#### ➤ INGRESOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO

INGRESOS PROPIOS	RECIBO PREDIAL	CONSTANCIAS DE ORIGEN, VECINDAD IDENTIDAD.	CONSTANCIAS ADMINISTRATIVAS	AGUA POTABLE Y TOMAS.	AGUA DE RIEGO
CUOTA	\$50.00	\$ 50.00 Y \$100.00	\$ 50.00	\$50.00	\$100.00
INGRESOS PROPIOS	APEO Y DESLINDES	CERTIFICACIONES DE COPIAS. NAC.	DEFUNCIÓN	MATRIMONIO	
cuota	\$ 200.00	\$ 100.00	\$100.00	\$ 500.00	

(H. Ayuntamiento; 2011)

### 1.4.5.4.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Para cumplir con la ciudadanía el ayuntamiento está integrado por: un Presidente Municipal; Síndico Municipal, Secretario municipal, y 4 Regidores

Las autoridades que auxilian al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones son: Tesorero Municipal, Director de Desarrollo Rural Sustentable, Secretario Municipal, Alcalde Constitucional, Comandante de la Policía Municipal, así como un agente municipal, 2 agentes de policía municipal y un agente del núcleo rural, 2 representantes de colonia y un representante de barrio.

**FOTO 12.- PRESIDENTE MUNICIPAL, ATENDIENDO A LA CIUDADANIA.**



El nombramiento de estas autoridades municipales se hace mediante el sistema de usos y costumbres, en Asamblea General de ciudadanos cada tres años, entre los meses de septiembre y octubre.

El nombramiento de los agentes municipales, de policías y núcleo rurales se hace por asamblea de los ciudadanos que habitan en sus localidades, dichas asambleas se realizan el primer domingo de diciembre de cada año.

El cabildo nombra al Comité DIF Municipal, recayendo los cargos en las esposas de los mismos, también se nombra al Coordinador Municipal.

#### **1.4.5.5.- RECURSOS HUMANOS**

Se cuenta con una persona que atiende la biblioteca municipal, operador de maquinarias (retroexcavadora), chofer del vehículo oficial, operador del camión recolector de basura, seis policías, y dos barrenderos.

**1.4.5.6.- POLICÍA MUNICIPAL:** Brindar el servicio a la ciudadanía y cuidar el bienestar del pueblo, ofreciéndole tranquilidad, confianza y armonía.

**FOTO 13.- RESGUARDO POLICIACO.**





#### **1.4.5.7.- PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.**

##### **➤ TRATAMIENTO DE DESECHOS.**

En la cabecera municipal se cuenta con un tiradero de basura a cielo abierto en la población está destinado un carro de volteo, que pasa una o dos veces por quincena, a recoger la basura en las casas sin previa clasificación.

##### **➤ REGLAMENTOS**

El cabildo municipal se basa con el reglamento que enorme las obligaciones, funciones y facultades de sus integrantes; estas se realizan de acuerdo a la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.

##### **➤ SERVICIOS PÚBLICOS**

Las actividades que realiza el ayuntamiento de manera continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, son los siguientes: agua, alumbrado público, panteón, y servicio de recolección de basura, ventanilla de desarrollo rural sustentable. Además de actividades encaminadas a mejorar el municipio, como el mantenimiento de los edificios públicos.

##### **➤ SEGURIDAD PÚBLICA**

La seguridad publica esta resguardada desde el punto más directo en la comunidad por cada uno de la agencia municipal, de policía y núcleo rural en la cual a su vez son apoyados por la autoridad municipal, estos a su vez están regidos bajo las decisiones del Sindico Municipal, el cual funge como auxiliar del agente del ministerio publico en la zona, aparte de intervenir en los actos jurídicos que se presenten en el municipio como en algún pleito, cobranza o en dado caso ir a hacer el levantamiento de un cadáver cuando este fallece por acribillación y hacer la debida investigación sobre las causas del deceso. O en casos más especiales se trata directamente en el Ministerio Publico que se localiza en el distrito de Putla de Guerrero.



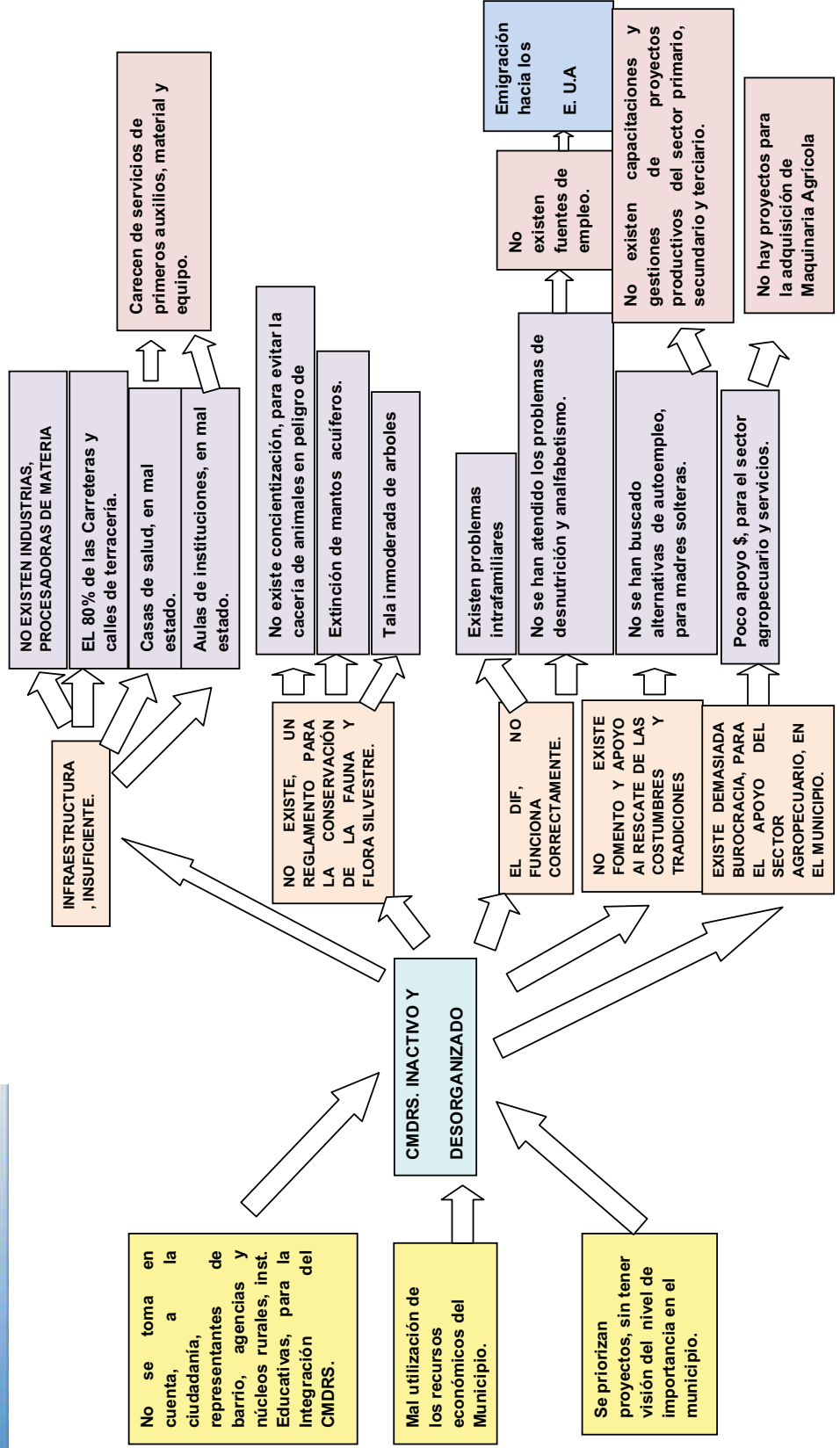


#### **1.4.5.8.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

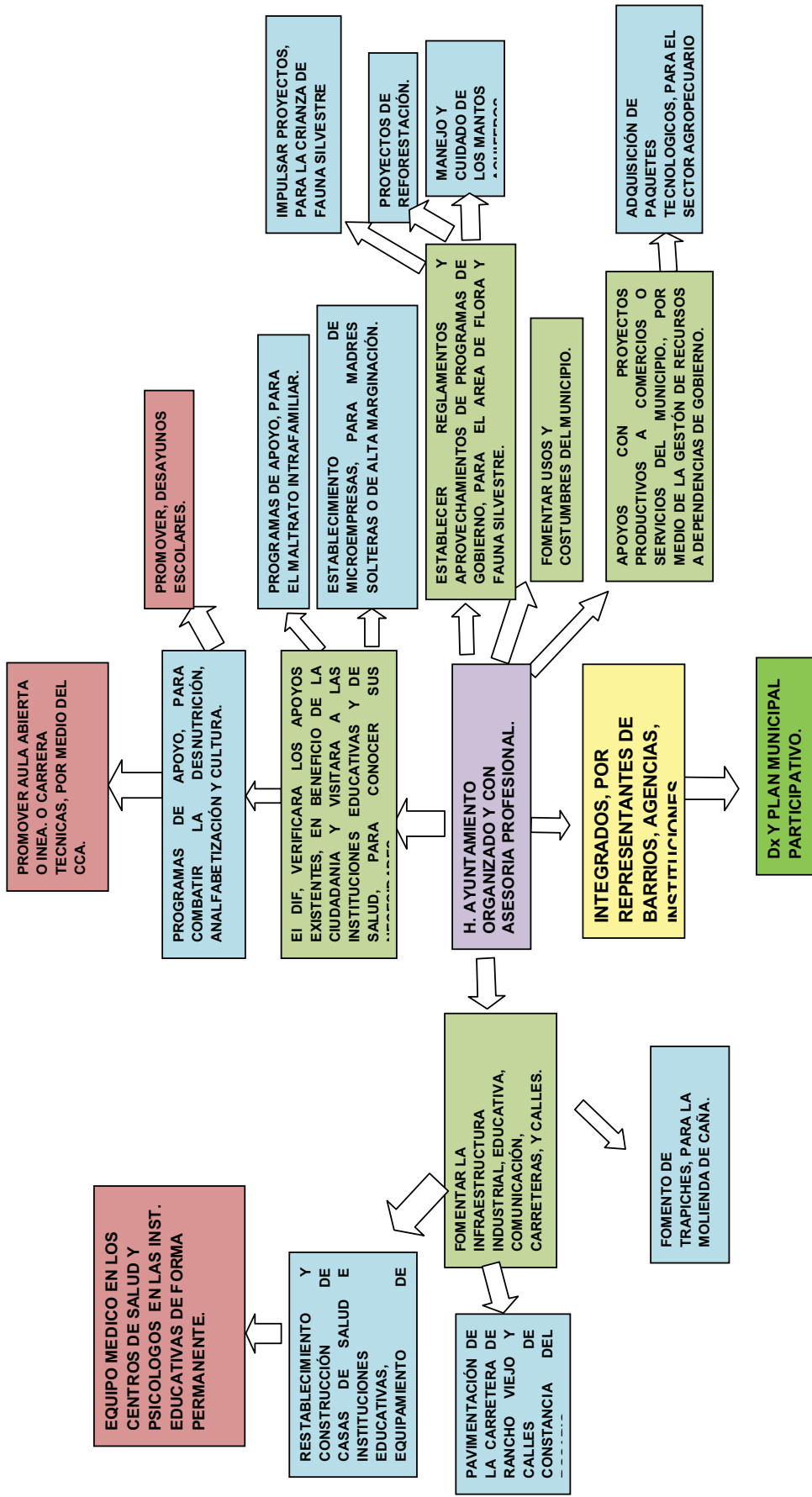
Para cumplir este objetivo, el H. Ayuntamiento tiene a su disposición la información de la ejecución de los recursos económicos, que se realizan y esta actividad es atendida por la Tesorera Municipal, y en el informe de gobierno municipal, en voz del presidente que se encuentre en turno.

**(H. AYUNTAMIENTO. 2011)**

**ACTUAL, EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.**



**ESQUEMA 2.- SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL, PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO LA REFORMA**





#### **1.4.5.9.- ANALISIS DEL PROBLEMA INSTITUCIONAL**

La mala comunicación que se tiene en el H. Ayuntamiento ha traído distanciamientos, al grado de la falta de interés de obtener proyectos urbanos que permiten el desarrollo del pueblo, este problema se origina principalmente por los dos partidos políticos que se encuentran en el poder actualmente que es el PRD de donde es respaldado el actual presidente municipal y por el otro lado el partido del PRI, que respalda al Sindico Municipal, cada institución política manipula a las autoridades municipales de su partido a tal grado que están violando la LEY ORGANICA MUNICIPAL, al querer usurpar poderes o puestos que no les corresponden y no atienden al 100% sus verdaderos comisiones, para tomar las decisiones primordiales el presidente municipal, tiene la obligación de consultar al sindico municipal o en proyectos más importantes se tiene que reunir el cabildo municipal, aquí es donde se comete otra anomalía dándole derecho a voz y voto a los suplentes municipales ya que la mayor parte son opositores al presidente municipal, en este sentido es como le han quitado su autoridad autónoma al C, Presidente Municipal, por lo que cada quien ha venido buscando afueras del H. Ayuntamiento beneficiar a sus seguidores y olvidándose de la diversidad de proyectos a obtener si se tuviera una excelente comunicación y dejando a un lado los colores partidistas y asumiendo cada quien sus obligaciones se lograría tener vinculación con las instituciones o dependencias gubernamentales logrando la adquisición de diversos proyectos que permitirán el desarrollo integral del municipio.



#### **1.4.5.10.- PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS 5 EJES DEL DIAGNOSTICO.**

- 1.- INCENDIOS FORESTALES.
- 2.- CONTAMINACIÓN Y MORTANDAD DE LA FAUNA ACUATICA, POR EL DESEMBOCAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.
- 3.- PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS, EN TODO EL MUNICIPIO.
- 4.- MAL SERVICIO DE LA LUZ ELECTRICA, PUBLICA Y DOMESTICA.
- 5.- DESNUTRCIÓN EN LA CIUDADANIA, PRINCIPALMENTE EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES.
- 6.- FALTA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR AGROPECUARIO.
- 7.- FALTA DE CONCIENTIZACIÓN PERSONAL, PARA FOMENTAR LOS AUTOEMPLEOS.
- 8.- FALTA DE GESTIÓN DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y SERVICIOS.
- 9.- MALA COMUNICACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
- 10.- MANIPULACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS HACIA LAS AUTORIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.

#### **➤ PROBLEMAS PRIORITARIOS ATENDER SON:**

El cabildo municipal le da el mismo valor de importancia a cada uno de los problemas detectados, por lo cual se formaran comisiones que se responsabilizaran de cada uno de los problemas detectados y serán los responsables de buscar alternativas de solución, pero sobre todo es muy importante destacar que como nuestro municipio es el segundo productor de ganadería en el distrito es muy importante darle mayor auge a esta actividad



económica y por ser la alternativa de sobrevivencia en este municipio, por lo consiguiente el H. Ayuntamiento ha abierto una oficina ubicada en el mismo palacio municipal, que es la DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, quien se hará cargo de facilitarles la información y tramites a los productores agrícolas y ganaderos de este municipio así mismo como buscar gestiones de servicios comerciales, para fomentar el autoempleo., considerando esta como una alternativa del desarrollo económico del municipio ha empezado a funcionar esta dirección a partir del 15 de Marzo del año en curso, vinculándose con SEDESOL, SEDAFF, SAGARPA, INIFAP, EMPRESAS PRIVADAS, con el único fin de buscar apoyos económicos y productivos, para el fomento económico integral del municipio beneficiando a los 3,331 habitantes.

➤ **ARBOL DE PROBLEMAS**

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FALTA DE GUARDARAYAS, POR PROPIETARIO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA REFORMA AGRARIA.</li> <li>• ACCIDENTES PROVOCADOS, POR ROZAS, O POR PRODUCTOS QUE PROVOCAN EL FUEGO.</li> </ul>	<p><b>INCENDIOS FORESTALES.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MORTALIDAD DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE.</li> <li>• SECADO DE LOS MANTOS ACUIFEROS.</li> <li>• MORTALIDAD DE ANIMALES DE TRASPATIO.</li> <li>• PERDIDAS DE COSECHAS Y CORRALES.</li> <li>• FALTA DE ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES SILVESTRES.</li> <li>• PROVOCACIÓN DE PLAGAS, POR LOS ANIMALES SILVESTRES, QUE BUSCAN LA SOBREVIVENCIA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS TUBERIAS DE AGUA NEGRAS DESEMBOCAN EN EL RIO.</li> <li>• SE APLICAN DETERGENTES Y ACIDOS QUE SON TOXICOS PARA LOS SERES VIVOS ACUATICOS.</li> <li>• FALTA DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN LAS ESCUELAS.</li> <li>• FALTA DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LUGARES DE DISTRACCIÓN.</li> <li>• FALTA DE ASESORÍA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DEL CAMPO Y DE AGROQUÍMICOS</li> <li>• FALTA DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES</li> </ul>	<p><b>CONTAMINACION DE LOS RIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS, DE CONSUMO DE LOS ANIMALES DOMESTICOS Y PROVOCACIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS O PARASITARIAS.</li> <li>• INFECCIONES DE PIEL Y INTOXICACIONES, EN PERSONAS.</li> <li>• CONTAMINACIÓN DE MÁS POBLACIONES.</li> <li>• MORTALIDAD DE LA FLORA Y FAUNA ACUATICA.</li> <li>• TIERRAS INFERTILES.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS EN LA MEZCLA DE RECURSOS.</li> <li>• BURACRACIA POLITICA, ANTE LOS MUNICIPIOS.</li> <li>• FALTA GESTIÓN, CON PROYECTOS ELABORADOS.</li> <li>• FALTA DE VINCULACIONES POLITICAS, ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</li> </ul>	<p><b>PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS, EN TODO EL MUNICIPIO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MALA COMUNICACIÓN Y DE TRASLADO ENTRE LAS AGENCIAS.</li> <li>• DERRUMBES Y CARRETERAS DE TERRACERIA, EN MUY MAL E STADO.</li> <li>• INCOMUNICACIÓN EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.</li> <li>• NO HAY MEDIOS DE TRASPORTE APROPIADOS, PARA ESTOS CAMINOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FALTA DE ORGANIZACIÓN Y DE INTERÉS POR LOS PRODUCTORES Y POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• FALTA DE MEDIOS DE TRASPORTE</li> <li>• FALTA DE MAQUINARIAS, PARA APOYO.</li> <li>• FALTA DE PROFESIONISTAS, CON INTERÉS DE APOYAR AL SECTOR.</li> </ul>	<p><b>FALTA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO Y DE AUTOSERVICIO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCCIONES DEL CAMPO SIN SIN MERCADO E INRENTABLES.</li> <li>• ABANDONO DEL SECTOR AGROPECUARIO</li> <li>• FALTAS DE EMPLEOS.</li> <li>• COMUNIDAD CONSUMISTA</li> <li>• EMIGRACIÓN HACIA OTROS ESTADOS O E.E.U.U.</li> <li>• PROBLEMAS SOCIALES (DELINCUENCIAS).</li> <li>• MAL MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS.</li> <li>•</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FALTA DE EMPLEOS.</li> <li>• NO EXISTE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.</li> <li>• PROBLEMAS O ADICIONES SOCIALES.</li> <li>• NO SOMOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DE TRASPATIO.</li> <li>• NO SE CUENTA CON PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE APOYO FAMILIAR.</li> <li>• NO SE TIENE EDUCACIÓN, PARA UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA.</li> <li>• ALTOS COSTOS DE LOS</li> </ul>	<p><b>LA DESNUTRICIÓN, EN EL MUNICIPIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENFERMEDADES Y TRASTORNOS HUMANOS.</li> <li>• FALTA DE INTERÉS PARA LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.</li> <li>• DECERTACIONES, EN LAS ESCUELAS.</li> <li>• DELINCUENCIAS</li> <li>• MUERTES INFANTILES</li> <li>• PROSTITUCIÓN.</li> <li>• PROBLEMAS INTRAFAMILIARES.</li> </ul>



<p>PRODUCTOS.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FORMACIÓN DE NUEVAS COLONIAS.</li> <li>• FALTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.</li> <li>• ES UN GASTO MÁS, PARA EL MUNICIPIO.</li> <li>• EL PROYECTO NO ES REDUITABLE, POR LA CANTIDAD DE HABITANTES, QUE LO NECESITAN.</li> <li>• FALTA DE PRESUPUESTOS ECONÓMICOS, EN EL MUNICIPIO.</li> </ul>	<p>FALTA DE LUZ PÚBLICA, EN LAS COMUNIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE FOMENTA LA DELINCUENCIA.</li> <li>• AFECTA, PARA EL TRASLADO DE PERSONAS ENFERMAS.</li> <li>• NO EXISTE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANIPULACIÓN POR SUS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA HACER SUS FUNCIONES.</li> <li>• NO ESTAN PREPARADOS, PARA GOBERNAR Y TRABAJAR EN EQUIPO.</li> <li>• NOCONOCEN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.</li> <li>• NO ESTAN CONCIENTIZADOS, PARA FORMAR PARTE DE UN PARTIDO POLITICO.</li> <li>• EXISTE ENFERMEDAD DE TENER EL PODER Y POR ESTE MEDIO DARSE A VALER COMO PERSONA.</li> </ul>	<p>MALA COMUNICACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO EXISTA DESARROLLO EN ELMUNICIPIO.</li> <li>• NO SE APROVECHEN LOS RECUROS ESTATALES Y FEDERALES.</li> <li>• CONFRONTAMIENTO ENTRE CIUDADANOS.</li> <li>• NO EXISTE RESPETO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.</li> <li>• FOMENTAR LA VIOLENCIA.</li> <li>• CADA QUIEN HACE LO QUE MAS LE CONVENGA, SIN BASARSE A REGLAMENTOS SOCIALES.</li> <li>• ACTIVIDADES DEL PUEBLO, MAL REALIZADAS Y MALA IMAGEN ANTE OTRAS AUTORIDADES.</li> <li>• UN PUEBLO MARGINADO Y CON DIVERSIDAD DE PROBLEMAS.</li> </ul>

➤ **ARBOL DE SOLUCIONES**

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPACIÓN CONCIENTIZADA Y PRODUCTIVA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.</li> <li>• UNIÓN DE LOS HABITANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS</li> <li>• APLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.</li> <li>• FORMACIÓN DEL CONSEJO CON AUTORIDADES DE DIVERSAS COMUNIDADES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES DE COMITÉS O GRUPOS DE TRABAJO.</li> </ul>	<p><b>LA ORGANIZACIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO</li> <li>• APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.</li> <li>• APLICACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.</li> <li>• CONVIVENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS HABITANTES.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES ORGANIZADOS Y GESTIONADORES DE PROYECTOS INTEGRALES PRODUCTIVOS.</li> <li>• CAMINOS Y CARRETERAS EN BUEN ESTADO Y TRASPORTE DE MOTOR DISPONIBLE O BESTIAS.</li> <li>• MAQUINAS CON ALTA TECNOLOGÍA.</li> <li>• TÉCNICOS ENTUSIASTAS, PARA APOYO AL CAMPO.</li> </ul>	<p><b>FALTA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO Y DE AUTOSERVICIO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTAS TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR.</li> <li>• SECTOR AGROPECUARIO RENTABLE</li> <li>• MANO DE OBRA SOLICITADA Y AUTOEMPLEOS</li> <li>• COMUNIDAD PRODUCTIVA.</li> <li>• PAISANOS QUE REGRESAN DE EMIGRANTES, A CULTIVAR SUS TIERRAS.</li> <li>• OCUPACIÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE, EN LABORES DE APROVECHAMIENTO.</li> <li>• PAVIMENTACIONES O</li> </ul>

		<p>REVESTIMIENTOS DE CARRETERAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAYOR % DE HABITANTES EMPLEADOS.</li> <li>• PLANIFICACIÓN FAMILIAR</li> <li>• MENORES PROBLEMAS SOCIALES.</li> <li>• PRODUCTORES EXTENSIVOS O INTENSIVOS, DEL SECTOR AGROPECUARIO</li> <li>• INTERVENCIÓN DEL DIF, PARA APOYOS GUBERNAMENTALES, PARA LAS FAMILIAS.</li> <li>• ALIMENTACIONES BALANCEADAS</li> <li>• MENOR COMPRA DE PRODUCTOS, POR LA AUTOPRODUCCIÓN.</li> </ul>	<p><b>BUENA NUTRICIÓN EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HABITANTES SANOS</li> <li>• PERSONAS ACTIVAS Y FOMENTADORAS DE EMPLEOS.</li> <li>• MAYOR ÍNDICE DE NIÑOS Y JÓVENES, QUE TERMINAN SUS LICENCIATURAS.</li> <li>• MENOR NÚMERO DE MUERTES INFANTILES.</li> <li>• ARMONÍA INTRAFAMILIAR</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLONIAS NUEVAS, CON LUZ PUBLICA</li> <li>• PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.</li> <li>• GASTO ECONÓMICO NECESARIO Y REDITUABLE, PARA EL MUNICIPIO.</li> </ul>	<p><b>LUZ PÚBLICA, EN LAS COMUNIDADES.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMUNIDADES O COLONIAS CON ALTA SEGURIDAD.</li> <li>• ACCESO DE CAMINOS O CARRETERAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE.</li> <li>• ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE COMERCIOS, POR LA NOCHES.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PSICOLOGÍA AMBIENTAL EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA.</li> <li>• REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL.</li> <li>• ASESORÍA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DEL CAMPO Y DE</li> </ul>	<p><b>RÍOS Y SUELOS CON BUEN MANEJO AMBIENTAL.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUELOS PROTEGIDOS O QUE TIENEN PLAN, PARA LA PREVENCIÓN DE EROSIONES.</li> <li>• SOBRE VIVENCIA DE ANIMALES ACUÍFEROS Y CRIADEROS.</li> <li>• TIERRAS PRODUCTIVAS</li> <li>• BASUREROS, BIEN</li> </ul>

<p>AGROQUIMICOS</p>		<p>MANEJADOS ECOLÓGICAMENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECREACIONES NATURALES VISITADAS POR HABITANTES DEL MUNICIPIO Y DE MUNICIPIOS VECINOS.</li> <li>• SANIDAD HUMANA, GARANTIZABLE</li> <li>• CULTIVOS Y ANIMALES SANOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCEN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.</li> <li>• TRABAJAN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL.</li> <li>• PARTICIPACIÓN CONSENSADA ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y AUTORIDADES DE CADA AGENCIA MUNICIPAL.</li> <li>• VISITAS DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.</li> <li>• PARTIDOS POLITICOS QUE OFRECEN APOYO, PARA GESTIONAR PROYECTOS SIN MANIPULAR A LAS PERSONAS.</li> </ul>	<p><b>EXCELENTE RELACION ENTRE AUTORIDADES MUNICIPALES.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BUEN GOBIERNO Y BUENA RELACIÓN CON SU SOCIEDAD.</li> <li>• PROYECTOS PRODUCTIVOS, EN PRODUCCIÓN.</li> <li>• INCREMENTO DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN.</li> <li>• DISMINUCIÓN DE LOS PROBLAMAS SOCIALES.</li> <li>• MAYORES INGRESOS E CONOMICOS AL MUNICIPIO.</li> <li>• UN MUNICIPIO PRODUCTIVO Y AUTOSUSTENTABLE.</li> </ul>

(H. AYUNTAMIENTO.2011 – 2013)



### **1.5.- VISION DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA, PUTLA OAX. 2023.**

Somos un municipio organizado, en donde todos hemos aprendido a convivir, respetándonos mutuamente en la identidad de nuestras costumbres, ideologías, religión y lengua. Conservamos y respetamos nuestro entorno ecológico, aprovechándolo de forma racional, conscientes de los problemas naturales y desastres ocasionados por el mismo hombre, hemos logrado conservar nuestra flora, fauna, ríos y arroyos.

Contamos con proyectos de asistencia y asesoría del área agrícola (forestal), pecuaria, agroindustriales y comerciales que nos generan fuentes de empleos estables, por lo tanto seremos un municipio que produce sus propios alimentos tanto pecuario y agrícola y que vende productos comestibles a municipios vecinos, contamos con un mercado donde satisfacemos todas nuestras necesidades, reteniendo así a nuestros paisanos que emigran a otros estados y países en busca de mejores condiciones de vida.

Como municipio logramos escuelas de nivel medio superior, para facilitar el acceso de estudio del 100% de nuestros jóvenes y el 60% se encuentran estudiando una carrera y que apoyan al desarrollo productivo de sus comunidades.

Contamos con un hospital de segundo nivel, donde son atendidas las diversas enfermedades de nuestros habitantes.

Nos conservamos y seguimos cediendo a los hijos, nuestras costumbres y tradiciones de identificación como pueblo indígena, transmitiendo principalmente, la lengua, la vestimenta, las mayordomías, la gastronomía y la medicina tradicional.

Somos un municipio modelo con autoridades de conducta intachable y transparente, los recursos los aplicamos de manera clara y correcta.



Hemos logrado, convertir a nuestro municipio de consumista a productivo, donde el 80% de nuestros habitantes cuentan con una actividad, que le genera ingresos económicos y les permite realizarse como persona.

(H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013)

### **1.6.- MISIÓN**

El H. Ayuntamiento de la Reforma, como instancia constitucional y responsable de la administración y supervisión de la priorización de recursos, contamos con autoridades con un alto grado de honestidad y vocación de servicio a la comunidad, administrando de manera clara y transparente los recursos que llegan al municipio, damos atención a todas las personas que lo integran sin distinción política, religiosa y condición social, respetando siempre los usos y costumbres de las comunidades.

Tenemos capacidad de gestión y negociación para alcanzar el desarrollo integral y sustentable de todo el municipio, hacer cumplir la ley correctamente sin corrupción ni abuso de autoridad.

Mantener buena relación institucional con los otros niveles de gobierno y respeto con organismos civiles; diseñar, ejecutar programas y proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes; instrumentar políticas de preservación y conservación de los recursos naturales.

Ser un H. Ayuntamiento EXTENSIONISTA, para lograr el desarrollo integral del municipio.

(H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS, DEL PLAN MUNICIPAL DEL A. 2011 – 2013. LOS CUALES SERÁN CONTEMPLADOS A CORTO, MEDIANO Y

LARGO PLAZO.

1.7.1.- LINEAS DE ACCION Y PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL EJE AMBIENTAL.

EJE	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	RESPONSABLES Y VINCULADOS.
AMBIENTAL	USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES.	FORMAR UNA COMISIÓN DE ECOLOGIA MUNICIPAL.	H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO.	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.
			PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS ACCIDENTES FORESTALES.	MUNICIPIO DE LA REFORMA	REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES, EJIDALES, ASOC. GANADERA Y H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y AGENTES MUNICIPALES.
			ESTABLECIMIENTOS DE VIVEROS DE ARBOLES FORESTALES Y FRUTALES.	MUNICIPIO DE LA REFORMA.	H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, BIENES COMUNALES Y EJIDALES Y AGENTES MUNICIPALES.
			REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y MANIPULEO DE LOS ANIMALES SILVESTRES.	MUNICIPIO DE LA REFORMA.	CMDRS, AGENTES MUNICIPALES, COMISIÓN DE ECOLOGIA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, SEMARNAT Y SAGARPA.

<p>AMBIENTAL</p>	<p>USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.</p>	<p>PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y MANIPULEO DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>MUNICIPIO DE LA REFORMA.</p>	<p>CMDRS, AGENTES MUNICIPALES, COMISION DE ECOLOGIA Y DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, SEMARNAT, CONAGUA Y SAGARPA.</p>
		<p>ESTABLECIMIENTOS DE UNA UMA 'S, VENADOS, IGUANAS, OSOS HORMIGUEROS, Y AVES CONSIDERADAS EN PELIGRO DE EXTINCION.</p>	<p>MUNICIPIO DE LA REFORMA.</p>	<p>CMDRS, AGENTES MUNICIPALES, COMISION DE ECOLOGIA Y DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, SEMARNAT, CONAGUA Y SAGARPA.</p>	
		<p>MANEJO Y TRATAMIENTOS DE LOS RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS.</p>	<p>MUNICIPIO DE LA REFORMA.</p>	<p>COMISION DE ECOLOGIA, DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, REGIDOR DE OBRAS, SINDICO MUNICIPAL, AGENTES MUNICIPALES. SEDESOL.</p>	
		<p>CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS MANTOS ACUIFEROS Y PROTECCION DE SU FLORA Y FAUNA.</p>	<p>MUNICIPIO DE LA REFORMA.</p>	<p>COMISION DE ECOLOGIA, DDDRS, REGIDOR DE OBRAS, SINDICO MUNICIPAL, AGENTES MUNICIPALES. SEDESOL.</p>	





Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

<p>AMBIENTAL</p>	<p>USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES.</p> <p>Y</p>	<p>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS.</p> <p>CAMPAÑAS DE ABATIZACIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE HEMORRAGICO.</p>	<p>CASCO MUNICIPAL Y 3 COLONIAS REYES.</p> <p>MUNICIPIO DE LA REFORMA.</p>	<p>COMISIÓN DE ECOLOGIA, REGIDOR DE OBRAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL,</p> <p>SINDICO MUNICIPAL, CENTRO DE SALUD Y LA JURIDICIÓN A CARGO.</p>
------------------	--	--	--	--	--

**ACCIÓN Y PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL EJE SOCIAL.**

EJE	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	RESPONSABLES Y VINCULADOS.
<b>SOCIAL</b>	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	CONSOLIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO.	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL MUNICIPIO.	CASCO MUNICIPAL, COL. EMILIANO ZAPATA Y COL. 3 REYES.	VECINOS BENEFICIADOS, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SEDESOL.
			PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO.	MUNICIPIO DE LA REFORMA.	SCT, REGIDOR DE OBRAS EN COORDINACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL., SEDESOL, AGENTES MUNICIPALES.
			REHABILITACIÓN INTEGRAL Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD.	MUNICIPIO DE LA REFORMA.	RESPONSABLES DEL CENTRO DE SALUD, AGENTES MUNICIPALES, DIRECCIONES DE SALUD Y IMSS.
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.			MUNICIPIO DE LA REFORMA	AGENTES MUNICIPALES Y REGIDURÍA DE OBRAS, SEDESOL, CDI.

## E ACCIÓN Y PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONOMICO.

EJE	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTO ESPECIFICO	LOCALIDAD BENEFICIADA	RESPONSABLES Y VINCULADOS.
ECONOMICO	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	FOMENTO INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS BASICOS PARA EL MUNICIPIO DE LA REFORMA..	Establecimiento de granjas de animales de traspatios comerciables, en la región. (cerdos, pollos de engorda y gallinas de postura, guajolotes, conejos etc).	Municipio de la Reforma.	Personas interesadas, Agente Municipal, DDRS, SEDAFP y CDI, SAGARPA, PESA Y H. AYUNTAMIENTO MPAL.
			Instalación de un tianguis comercial.	Comunidad de Constancia del Rosario.	Personas interesadas, DDRS, Regidor de Obras, Pte. Municipal, CMDRS.
			Establecimiento de carnicerías de res, cerdo y pollerías.	Casco municipal, Estanzuela el grande, Col. 3 Reyes y Col. Emiliano Zapata.	Personas interesadas, Dirección de Desarrollo Rural Y SEDESOL. Reforma Agraria.
			Paquetes tecnológicos, para mejorar la producción del campo. (en especie y económico).	Municipio de la Reforma.	Productores Agrícolas del Municipio, DDRS , SEDAFP, SAGARPA Y PESA.
			Establecimiento de huertos de traspatios, para la producción de hortalizas.	Municipio de la Reforma.	Personas interesadas, DDRS, PESA.
			Establecimiento de invernaderos para la producción de hortalizas.	Municipio de La Reforma.	Personas interesadas, DDRS, SEDAFP, SAGARPA Y PESA.
			Generación de Microempresas y servicios ( talleres mecánicos, electricistas, cibert's, comedores, electrónicos, tiendas comerciales, tortillerías, farmacias humanas y veterinarias)	Municipio de la Reforma.	Personas interesadas, DDRS y SEDER, Reforma Agraria.


**PDF Complete**  
 Click Here to upgrade to  
 Unlimited Pages and Expanded Features  
 Your complimentary  
 use period has ended.  
 Thank you for using  
 PDF Complete.

		Asesoría y asistencia técnica al sector Agropecuario.	Municipio de la Reforma.	Director de Desarrollo Rural, Asoc. Gan. Local, Comisariado ejidal y productores, SAGARPA, PESA.
		Fomento al Tianguis en el casco municipal y rehabilitación del mercado.	Casco municipal.	Personas interesadas, DDRS, CMDRS, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Pte. Municipal y SEDESOL, CDI.

**ACCIÓN Y PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL EJE HUMANO.**

EJE	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTO ESPECIFICOS	LOCALIDAD BENEFICIADA	RESPONSABLES Y VINCULADOS.
HUMANO	FOMENTO DESARROLLO INTELLECTUAL HUMANO, AL	ESTRATEGIAS IMPULSADORAS DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO.	Fomento al termino de estudios básicos o carrera técnicas.	Municipio de la Reforma.	Personas interesadas, Agentes Municipales, Regidor de Educación y DIF, Desarrollo Rural.
			Rehabilitación de instituciones educativas y construcción de aulas,	Municipio de la Reforma	Habitantes y Agentes Municipales, instituciones educativas., Regidor de Educación y DIF.
			Gestión de un CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE. VALIDADO POR EL TEC DE MONTERREY.	Casco Municipal	Presidente Municipal, SEDESOL Y Director de Desarrollo Rural Sust.
			Programas de Desayunos escolares, en las instituciones educativas.	Municipio de la Reforma.	Agentes Municipales, instituciones educativas, Regidor de Educación y DIF.
			Fomento del deporte, en todas las edades y sexo.	Municipio de La Reforma	Instituciones educativas, Equipos deportivos, Regidor de educación.
			Promover los derechos humanos.	Municipio de La Reforma.	Instituciones educativas, DIF, Regidor de Educación, Sindico Municipal.
			Promover eventos culturales y fiestas populares o feria anual.	Municipio de La Reforma	Agentes Municipales, Regidor de Educación, DIF.



		Instalación de casa de la cultura.	Casco Municipal.	Presidente Municipal y Regidora de educación.
		Gestión de becas, para alumnos sobresalientes en conocimiento y de bajo recursos.	Municipio de la Reforma	DIF, Regiduría de Educación, Inst. Educativas y alumnos interesados.
		Promover apoyos económicos de bienestar social. (Despensas y aportaciones económicas).	Municipio de la Reforma.	Directora del DIF, Presidente Municipal.

### 1.7.5.- LINEA DE ACCIÓN Y PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

EJE	LINEA DE ACCIÓN.	PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTO ESPECIFICO	LOCALIDAD BENEFICIADA	RESPONSABLES Y VINCULADOS.
INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN Y BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MPO.	DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, EN PROYECTO DE PRIORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MPO.	Destinar mayor cantidad de recursos económicos del ramo 33 y del fondo 4, para el sector Agropecuario.	Municipio de la Reforma.	H. Ayuntamiento Municipal, Organizaciones civiles, productivas, agentes municipales e instituciones educativas.
			Establecimiento de oficina de Desarrollo Rural Sustentable, vinculado al sector agropecuario, industrial y comercial.	H. Ayuntamiento Municipal.	Presidente Municipal, SEDAFP, SAGARPA.
			Gestionar Apoyos económicos y de Infraestructura social.	Municipio de la Reforma.	Instituciones educativas, Agentes municipales, regidores y Dirección de Desarrollo Rural
			Crear un buen cuerpo policiaco, preparado y conocedor de sus derechos y obligaciones, para garantizar el bienestar social.	Municipio de Constanza del Rosario.	Presidente y Sindico Municipal.
			Preparación profesional de los prestadores de servicios municipal, del H, ayuntamiento de la Reforma.	Municipio de la Reforma.	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Presidente Municipal.

## 1.8.- PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL.

Con el propósito de lograr que La Reforma, Putla se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2023, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de la Línea Estrategia y de los proyectos estratégicos de hemos definido **107** proyectos específicos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

1.8.1.- EJE AMBIENTAL				
LINEA DE ACCIÓN.	No.	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR	PERIODO DE EJECUCIÓN.
<b>USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.</b>	1.-	Reforestación de 50 has. De áreas Perdidas, en el Plan Grande, El paraje El aguacate.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
	2.-	Construcción y equipamiento de Vivero forestal y maderas finas.	Cabecera Municipal.	2011 - 2023
	3.-	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales o aguas negras.	Cabecera Municipal.	2011 – 2013 (2011)
	4.-	Acondicionamiento del basurero Municipal.	Cabecera Municipal.	2011 – 2013 (2011)
	5.-	Recicladora de plásticos.	Cabecera Municipal.	2011 – 2016 (2011)
	6.-	Centro de cuidados de animales en peligro de extinción. U.M.A.	Cabecera Municipal y Agencias	2011 – 2016
	7.-	Hacer el reglamento de protección de la fauna silvestre.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 – 2013 ( 2012)

## 8.2.- EJE SOCIAL

LINEA DE ACCIÓN	NO.	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR.	
<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.</b>	1.-	Pavimentación del Tramo carretero La Reforma – Nejapa 30 Kms.	Cabecera Municipal.	2011 – 2013 (2011 – 2012)
	2.-	Pavimentación de las calles del Municipio. (Incluye Agencias).	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 – 2016
	3.-	Apertura de camino Rio Tigre – Acahual, 3 Km.	Agencia Rio Tigre y Acahual.	2011 - 2013
	4.-	Apertura de Camino Frailecillo Reforma Kms. 7	La Reforma	2011 - 2016
	5.-	Apertura de camino la Iguana desviación de carretera. Nejapa 5 kms.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2016
	6.-	Apertura y ampliación de camino de Reforma a Cabeza del Río 12 Km.	El Acahual, Rio tigre, Estanzuela, Rancho Domingo Pérez, La Reforma, Centro.	2011 - 2016
	7.-	Ampliación de camino de Rio Tigre – Porvenir 6 Km.	Rio Tigre y El Porvenir	2011 - 2016
	8.-	Ampliación de camino la Estanzuela – La Esperanza 12 Km.	Estanzuela, La Esperanza. Río Tigre y La Reforma.	2011 - 2016
	9.-	Revestimiento de camino y construcción de alcantarillado Pluvial.	La Agencia de Estanzuela el Grande.	2011 – 2013 (2011)
	10.-	Mejoramiento del camino carretero.	La Reforma (Barrio El Trapiche).	2011 – 2013 (2011)
	12.-	Construcción de puente en Río Tigre 32 mts. Por 7 mts. De ancho.	El Porvenir, Acahual, Río Tigre, Estanzuela y la Reforma.	2011 – 2013
	13.-	Construcción de puente en río Pinotepa de 32 x 5 mts.	Nueva Esperanza, Estanzuela y La Reforma.	2011 - 2016
	14.-	2 Kms. De Pavimentación de carretera de la Reforma – Col. Emiliano Zapata.	La Reforma - Col. Emiliano Zapata.	2011 - 2016
	15.-	Construcción del Puente en Río Carrizal.	La Reforma Centro y todas las Agencias.	2011 - 2016
	16.-	Rehabilitación de energía eléctrica y	Cabecera Municipal y	2011 - 2016



<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.</b>		...titación. (El l, tres reyes parte alta, Esperanza, panteón municipal, Col. Emiliano Zapata).	Agencias.	
	17.-	Ampliación de alumbrado público. (Col 3 Reyes)	La Esperanza y el Porvenir, Col. Trapiche, Tres Reyes, Emiliano Zapata.	2011 – 2019 (2011)
	18.-	Construcción de red de distribución de agua potable.	Col. Emiliano Zapata, Piedra Blanca, La Esperanzas, Estanzuela, Acahual, El Porvenir.	2011 - 2013
	19.-	Rehabilitación de la red de agua potable.	El Porvenir, Río Tigre, Emiliano Zapata, La Esperanza.	2011 - 2013
	20.-	Ampliación de alumbrado y pavimento en el panteón municipal.	Cabecera Municipal, El Porvenir.	2011 - 2013
	21.-	Introducción del drenaje Sanitario.	Col. 3 Reyes.	2011 - 2013
	22.-	Pavimentación de las calles. Aurora, Reforma, Constitución e Hidalgo.	La Reforma (Centro).	2011 - 2013
	23.-	Pavimentación de las calles.	Col. Emiliano Zapata.	2011 - 2013
	24.-	Construcción de corral de toros.	La Reforma	2011 - 2013

## 2.- EJE SOCIAL

LINEA DE ACCIÓN	No.	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR.	PERIODO DE EJECUCIÓN.
<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.</b>	25.-	Construcción y ampliación de 3 aulas y una de medios en IEBO.	Cabecera Municipal.	2011 - 2013
	26.-	Construcción de Campo de Futbol en el IEBO.	Cabecera Municipal.	2011 - 2016
	27.-	Construcción de Albergue Escolar.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
	28.-	Construcción de tres aulas y cancha de basquetbol en la Esc. Primaria de la Esperanza.	La Esperanza.	2011 - 2016
	29.-	Construcción de 2 aulas y cancha de basquetbol, en la Escuela Telesecundaria de la Esperanza.	La Esperanza.	2012 - 2016
	30.-	Construcción de sanitarios de la escuela telesecundaria.	Cabecera Municipal y la Esperanza.	2011 - 2013
	31.-	Construcción de una aula, cancha de basquetbol, biblioteca y sanitarios en la Esc. Sec. Gral. Francisco Madero.	La Reforma	2011 - 2016
	32.-	Rehabilitación de 8 aulas, dirección, sanitarios, escuela, biblioteca, cancha. En la Esc. Prim. Progreso.	La Reforma Centro.	2011 - 2016
	33.-	Construcción de aula de usos múltiples, embardado de la Esc. Primaria Progreso.	La Reforma Centro.	2011 - 2016
	34.-	Reconstrucción de la Plaza Cívica y construcción de barda del área perimetral del jardín de niños Gabriela Mistral.	Cabecera municipal.	2011 - 2016
	35.-	Rehabilitación del comedor y baños del jardín de niños Gabriela Mistral.	Cabecera municipal.	2011 - 2016
	36.-	Equipo de cómputo e internet en todas las escuelas y agencias.	Cabecera municipal y agencias.	2011 - 2019
	37.-	Construcción de dos aulas en la primaria y dos en la Telesecundaria.	La Reforma.	2011 - 2019
	38.-	Escuela de calidad (enciclopedias).	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2016
	39.-	Construcción de Aula y sanitarios en el Jardín de	Col. 3 Reyes.	2011 - 2013

<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA.</b>		de clave, para la apertura de un preescolar y construcción de 2 aulas, una dirección y baños. En la colonia Emiliano Zapata.	Col. Emiliano Zapata.	2011 - 2023
	41.-	Construcción de biblioteca y de cancha de usos múltiples en la Esc. Telesecundaria.	Estanzuela el Grande.	2011 - 2016
	42.-	Entubar el canal que pasa en medio de la Esc. Telesecundaria.	Estanzuela el Grande.	2011 - 2016
	43.-	Reconstrucción del comedor de la Telesecundaria.	Estanzuela el Grande.	2011 - 2016
	44.-	Construcción de Plaza cívica, reconstrucción de 6 aulas, enmallar el área perimetral y reconstrucción de sanitarios de la Esc. Primaria. "Miguel Hidalgo"	Estanzuela el Grande.	2011 - 2019
	45.-	Construcción de aula y embardado del jardín de niños de Estanzuela.	Estanzuela el Grande.	2011 - 2019
	46.-	Construcción de barda perimetral y construcción de cancha de basquetbol de la Escuela Telesecundaria Río Tigre.	Río Tigre	2011 - 2019
	47.-	Reconstrucción de una aula de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas".	Río Tigre.	2011 - 2023
	48.-	Construcción de la dirección de jardín de niños.	El porvenir.	2011 - 2019
	49.-	Construcción de una Aula para CONAFE, en el Acahual (Río Tigre).	El Acahual (Río Tigre).	2011 - 2016
	50.-	Construcción de un aula, construcción de una cancha de usos múltiples, construcción de una dirección, instalación de una biblioteca y construcción de un centro de cómputo en la Escuela Telesecundaria.	El Porvenir.	2011 - 2023
	51.-	Construcción de dirección, enmallado perimetral, Rehabilitación de tres aulas de la escuela primaria y construcción de una aula para biblioteca. "Emiliano Zapata".	El Porvenir.	2011 - 2023
	52.-	Construcción de un aula,	El Porvenir.	2011 - 2023

		Instalación de una barda perimetral, construcción de sanitarios del jardín de niños. "Rosaura Zapata".		
	53.-	Instalación de un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA). En la Cabecera Municipal.	Municipio de la Reforma.	2011 - 2013
	54.-	Construcción de techumbre en el jardín de niños José Vasconcelos.	La Reforma.	2011 - 2013
	55.-	Construcción de Centro de Salud.	Estanzuela Grande.	2011 - 2016
	56.-	Construcción de hospital 2º. Nivel.	Cabecera Municipal.	2017 - 2023
	57.-	Construcción de Casas de Salud en las Agencias.	Rio Tigre y La Esperanza.	2014 - 2016
	58.-	Gestión de estufas ahorradoras de leña.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2013

### 1.8.3.- EJE HUMANO.

LINEA DE ACCIÓN	NO.	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICAR.	PERIDO DE EJECUCIÓN
<b>FOMENTO AL DESARROLLO INTELLECTUAL HUMANO.</b>	1.-	Construcción y mejoramiento de viviendas en todo el municipio.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2016
	2.-	Introducción de telefonía Telmex domiciliaria.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2016
	3.-	Antenas repetidoras de señal telefónica.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2013
	4.-	Introducción de telégrafos.	Cabecera Municipal.	2014 - 2016
	5.-	Construcción rastro y mercado municipal.	Cabecera Municipal.	2019 - 2023
	6.-	Becas para todos los niveles educativos.	Cabecera Municipal y Agencias.	2013 - 2016
	7.-	Taller de serigrafía.	Cabecera Municipal.	2013 - 2016

<b>FOMENTO DESARROLLO INTELLECTUAL HUMANO.</b>	<b>AL</b>		le Danza de la region.	Cabecera Municipal.	2013 - 2016
		9.-	Taller de música regional.	Cabecera Municipal y Agencias.	2013 – 2016
		10.-	Capacitación en materia jurídica, administrativa y agraria a autoridades municipales, agrarias del municipio.	Cabecera Municipal.	2011 - 2013
		11.-	Capacitación en diferentes oficios (panadería, tejido, corte, carpintería, mecánica, etc.).	Cabecera Municipal.	2011 - 2016
		12.-	Capacitación para el manejo de la basura.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
		13.-	Capacitación en higiene, salud y elaboración de alimentos.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
		14.-	Fomento, rescate y fortalecimiento de la medicina tradicional.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
		15.-	Farmacia Comunitaria de productos naturales de la región.	Cabecera Municipal.	2011 - 2023
		16.-	Capacitación de transferencia de tecnología agropecuaria.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023

## EJE ECONOMICO

LINEA DE ACCIÓN.	No.	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICAR.	PERIODO DE EJECUCIÓN.
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE E INTEGRAL, EN EL MUNICIPIO DE LA REFORMA.	1.-	Purificadora y embotelladora de Agua.	La Estanzuela.	2013 - 2019
	2.-	Adquisición y equipamiento de talleres de carpintería.	Cabecera Municipal y Agencias.	2013 - 2019
	3.-	Fabrica de ladrillo rojo y tabique.	Cabecera Municipal.	2013- 2019
	4.-	Instalación de panaderías	Cabecera Municipal y Agencias.	2013 - 2016
	5.-	Concesión y construcción de gasolinera.	Cabecera Municipal.	2019 - 2023
	6.-	Establecimientos de unidades apícolas.	Cabecera Municipal	2011 - 2016
	7.-	Estudio y proyecto ecoturismo alternativo.	Cabecera Municipal y Agencias Municipales.	2019 - 2023
	8.-	Introducción de dos tortillerías.	Cabecera Municipal y El Porvenir.	2013 - 2016
	9.-	Rehabilitación de presa y canales de riego. En la Agencia Estanzuela, Barrio el Trapiche, Rancho Domingo Pérez y Col. Emiliano Zapata.	Agencias de Estanzuela, Barrio el Trapiche, Rancho Domingo Pérez y col. Emiliano Zapata.	2014- 2016
	10.-	Construcción de invernaderos para la producción variada de hortalizas y legumbres.	En la Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2013
	11.-	Adquisición de una torrefactora para café.	Cabecera Municipal.	2011 - 2013
	12.-	Conservación de semillas criollas (banco de información).	Cabecera Municipal.	2011 - 2016
	13.-	Establecimiento de granjas avícolas doble propósito.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
	14.-	Integración de empresa comunal forestal.	Cabecera Municipal.	2014 - 2023
	15.-	Construcción de estanques cultivos piscícolas.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2013
	16.-	Estudio de factibilidad para explotación de	Cabecera Municipal.	2011 - 2016

		acero. Cabecera Municipal en río leche la cal y el acero en el paraje la iguana.		
	17.-	Apertura de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
	18.-	Gestiones de equipos e infraestructura agropecuaria y paquetes tecnológicos. Para los productores de este Sector.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
	19.-	Incorporación del Programa PESA.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2013
	20.-	Capacitación y transferencia de tecnología a productores agropecuarios.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2023
	21.-	Taller de corte y confección.	Cabecera Municipal y Agencias.	2011 - 2016
	22.-	Taller de subproductos lácteos.	Cabecera Municipal y Agencia	2011 - 2016

### 1.8.5.- EJE INSTITUCIONAL

LINEA DE ACCIÓN.	No.	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR.	PERIODO DE EJECUCION
<b>INTERRELACIÓN Y BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MPO.</b>	1.-	Construcción de casa de la cultura.	Cabecera Municipal.	2014 - 2016
	2.-	Adquisición de vehículos para las agencias del Municipio.	Cabecera Municipal.	2011 - 2016
	3.-	Construcción de auditorios.	Cabecera Municipal y Agencias.	2019 - 2023
	4.-	Construcción y equipamiento de baños públicos.	Cabecera Municipal.	2011 - 2016
	5.-	Elaboración de bando de policía y buen gobierno.	Cabecera Municipal.	2011 - 2023



## BLOGRAFIA

- 1.- RECOPIACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL 2008 – 2010., MUNICIPIO DE LA REFORMA, ELABORADO POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS.
  
- 2.- INGRESOS ECONOMICOS ANUAL DEL SECTOR GANADERO 2010., INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL C. ANTONIO GONZALEZ PEREZ, SECRETARIO AUXILIAR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA REGIONAL, DE LA REFORMA, PUTLA OAX. MAYO/2011.
  
- 3.- INFORMACIÓN GENERA DEL MUNICIPIO DE LA REFORMA, PUTLA OAX. POR EL C. ANGEL VICTORIA GUZMAN. SECRETARIO MUNICIPAL PERIODO 2011 – 2013.
  
- 4.- <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=20> (Oaxaca – Municipio de la Reforma, Putla Oax. 2010.)
  
- 5.- <http://www.inegi.org.mx/> (Oaxaca – Municipio de la Reforma, Putla Oax. 2010)
  
- 6.- VIVAR A. J. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE LA REFORMA, PUTLA, OAXACA., PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERIODO 2011 – 2013.
  
- 7.- INDICES DE MARGINACIÓN CONAPO 2010.



**ANEXO 1**

**REVALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010, PARA EJECUTARSE EN EL PERIODO 2011-2013**

**ACTA DE REVALIDACION**

Reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de 1<sup>a</sup> Retorno, Distrito de Putla, Oaxaca, siendo las diez horas del día once del mes de abril del año 2011, los siguientes participantes C. Carmelo Rojas Hérax, Presidente Municipal Constitucional, C. Valentín Luis Martínez Rojas, Síndico Municipal, C. Macario López Hérax, Regidor de Hacienda, Félix Olea Galindo, Regidor de Obras, Moisés Ramírez Cruz, Regidor de Salud, Aida Pérez Salmorán, Regidora de Educación, MVZ. Juan Vivar Acevedo, Asesor Municipal, Celilora Vásquez Santiago, Tesorera Municipal y Ángel Victoria Guzmán, Secretario Municipal, con el propósito de revalidar el Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, se levanta la presente acta, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Registro de Asistencia de los participantes.
- 2.- Verificación del quórum e instalación de la reunión.
- 3.- Análisis, discusión y acuerdos.
- 4.- Cierre de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo CC.

NOMBRE	FIRMA
C. CARMELO ROJAS HERAZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTIT.	
C. VALENTIN LUIS MARTINEZ ROJAS SINDICO MUNICIPAL	
C. MACARIO LOPEZ HERAZ REGIDOR DE HACIENDA	
C. FELIX OLEA GALINDO REGIDOR DE OBRAS	
C. MOSES RAMIREZ CRUZ REGIDOR DE SALUD	
C. AIDA PEREZ SALMORAN REGIDORA DE EDUCACION	
MVZ. JUAN VIVAR ACEVEDO ASESOR MUNICIPAL	
C. CELILORA VASQUEZ SANTIAGO TESORERA MUNICIPAL	
C. ANGEL VICTORIA GUZMAN SECRETARIO MUNICIPAL	

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.-** Una vez concluido el paso de lista, estando presentes todos los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento, existiendo quórum legal, el Ciudadano Presidente Municipal declara instalada igualmente la Sesión y se procede al desarrollo del siguiente punto-----

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** Haciendo uso de la palabra el C. Carmelo Rojas Hérax, Presidente Municipal Constitucional, presenta el Plan de

  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 REGIDOR DE OBRAS  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 REGIDOR DE SALUD  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 REGIDORA DE EDUCACION  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 1<sup>a</sup> Retorno, Oaxaca  
 2011-2013.

Desarrollo Municipal del periodo 2008-2010; para su análisis, revisión, modificación y reevaluación, para el ejercicio 2011-2013; por lo que una vez revisado y analizado el documento, se procede a su modificación y REVALIDACIÓN en su totalidad, tomándose los siguientes:

#### ACUERDOS

PRIMERO.- Queda aprobada la REVALIDACIÓN de el Plan de Desarrollo Integral, Sostenible Pluricultural, en su totalidad, por el Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Reforma, Puebla, Oaxaca.

SEGUNDO.- La Autoridad Municipal periodo 2011-2013 se compromete a entregar el Plan a la futura administración, quien se encargará de difundir, ejecutar y dar seguimiento.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, siendo las quince horas del día de su inicio, firmado al margen y coteje los que en ella intervinieron.

DAMOS

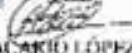
POR EL MUNICIPIO



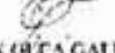
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. CARMELO ROJAS HERAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTI.  
2011-2013

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
C. VALENTÍN LUIS MARTÍN  
SINDICO MUNICIPAL  
2011-2013

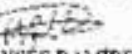


  
REGIDOR DE HACIENDA  
C. MACARIO LÓPEZ HERAZ  
REGIDOR DE HACIENDA




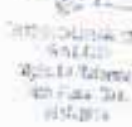
  
REGIDOR DE OBRAS  
C. FÉLIX OLEA GALINDO  
REGIDOR DE OBRAS




  
REGIDOR DE SALUD  
C. MOISÉS RAMÍREZ CRUZ  
REGIDOR DE SALUD




  
REGIDORA DE EDUCACIÓN  
C. AIDA PÉREZ SALMORAN  
REGIDORA DE EDUCACIÓN



  
ASESOR MUNICIPAL  
MVZ JUAN LEBAR ACEVEDO  
ASESOR MUNICIPAL



  
TESORERA MUNICIPAL  
C. CEFLORA VÁSQUEZ SANTIAGO  
TESORERA MUNICIPAL



  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
C. ÁNGEL VICTORIA GIZMÁN  
SECRETARIO MUNICIPAL



C. ÁNGEL VICTORIA GIZMÁN  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
C. ÁNGEL VICTORIA GIZMÁN  
SECRETARIO MUNICIPAL

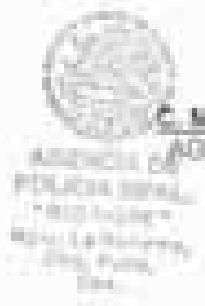
RELACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA REFORMA, PUTLA OAXACA, AGENTES MUNICIPALES, AGENTES DE POLICIA, AGENTE DEL NUCLEO RURAL Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL LA REFORMA, QUE FIRMAN DE REVALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2010, PARA EJECUTARSE EN EL PERIODO 2011 - 2013.



  
**G. LEONARDO HOYAZ SANCHEZ**  
AGENTE DEL NUCLEO RURAL  
LA NUEVA ESPERANZA




  
**G. ERIC VENANCIO PAZ**  
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL  
LA ESTANUELA GRANDE



  
**C. MARCELINO A. GARCIA GONZALEZ**  
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL  
SAN MATEO



  
**E. BERNARDO SALAZAR HOYT**  
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL  
EL PORVENIR



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	TEL. 01 999 91 180 91
Sección:	ADMINISTRATIVA
Oficio No.:	1000
Expediente:	2011

ASUNTO: EL QUE SE DEBE

La Reforma, Putla, Oax., a 13 de julio de 2011.

PROFRA. IRATI FRANCISCA GONZALEZ MELO  
 COORDINADORA DEL MODELO  
 DE DESARROLLO RURAL  
 PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAX.  
 PRESENTE.

El que suscribe C. CARMELO BUIAS HERAZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de La Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para que nos haga la revisión y validación nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual se anexa en anexo y magnetico, así como la constancia de validación por parte del Cabildo Municipal 2011-2014, de esta forma estamos cumpliendo una de nuestras funciones como Autoridades Municipales y poder promover al crecimiento y desarrollo del municipio con diversas actividades que se desarrollarán una vez validado el Plan de Desarrollo municipal.

Quedo a la espera de su respuesta y quedando a su disposición para cualquier aclaración o información.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTIT.



*C. Carmelo Buías Heraz*  
 C. CARMELO BUIAS HERAZ



Gobierno del Estado de Oaxaca  
Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable  
Punta Villa de Guzmán

Nombre	Carmelo Rojas Ríaz
Apellido	ROJAS RÍAZ
Apellido	El Centro del Municipio de Guzmán, Oaxaca

**C. CARMELO ROJAS RÍAZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA REFORMA**  
**PRESENTE.**

Punta Villa de Guzmán, Oaxaca a 8 de Agosto 2011.

En atención a su oficio número 1068, de fecha 18 de Julio del año en curso, en el cual solicita la revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo, el respectivo informe a Usted que el documento en referencia fue revisado y validado por el área de asistencia técnica correspondiente.

Sin más por el momento se saluda cordialmente.



Profra. Mela Paz González Méla,

Coordinadora del Módulo de Desarrollo Sustentable,

Carretera 111 Punta de Guzmán, Oaxaca

70764 de contacto

## ANEXO 2

GRUPO INTERINSTITUCIONAL

Página 2

### LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

#### INDICE

#### INTRODUCCIÓN

#### 1 EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.1 Concepción
- 1.2 Formulación
- 1.3 Validación, publicación y registro
- 1.4 Ejecución
- 1.5 Seguimiento y evaluación

#### 2 FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- 2.1 Mensaje del Presidente o la Presidenta Municipal
  - 2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal
  - 2.3 Marco de referencia
  - 2.4 Diagnóstico
    - 2.4.1 Eje Ambiental
    - 2.4.2 Eje Social
    - 2.4.3 Eje Humano
    - 2.4.4 Eje Económico
    - 2.4.5 Eje Institucional
  - 2.5 Visiones
  - 2.6 Misión
  - 2.7 Objetivos Estratégicos
  - 2.8 Líneas de Acción
  - 2.9 Programación
- Asesor

#### 3 VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

- 3.1 Presentación ante el Cabildo
- 3.2 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado
- 3.3 Comunicación oficial
- 3.4 Registro ante la Secretaría de Finanzas